



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 009

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE FUTRONO

N° 009
28 FEBRERO DEL 2025
09.00 HORAS
SESIÓN DE CARÁCTER PRESENCIAL

PRESIDE

SR. FERNANDO FLANDEZ MONTECINOS – ALCALDE DE LA COMUNA DE FUTRONO

ASISTEN

CONCEJAL CAMILO CESPEDES GUTIERREZ
CONCEJAL SERGIO SOLIS DUARTE
CONCEJAL PAOLA SOTO MONSALVE
CONCEJAL ROSA CASANOVA CARRASCO
CONCEJAL REBECA ASENJO JARAMILLO
CONCEJAL EVELYNE MANQUI NOVA

MINISTRO DE FE:

LILETTS MONZON RIQUELME - SECRETARIO MUNICIPAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL- PATRICIO CONTRERAS CARCAMO
DIRECTOR JURIDICA – ERWIN GONZALEZ ARISMENDI
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS – AMERICO GONZALEZ LOBOS
DIRECTORA UNIDAD SECPLAN – NICOLE AVILA SALAS
ENCARGADO RENTAS Y PATENTES- ARIEL RODRIGUEZ



PRIMER TEMA DE TABLA: APERTURA SESION CONCEJO N° 008, SALUDO PRESIDENTE.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Estimados concejales y concejales, muy buenos días. En el nombre de Dios y de nuestra comuna, damos inicio a nuestra sesión de concejo ordinario, última sesión correspondiente al mes de febrero, consejo número 009 del 28 de febrero. Saludamos a nuestros concejales Don Sergio Solís, Don Camilo Céspedes, nuestras concejales Señorita Paola Soto, Señora Rosa Casanova, Señora Rebeca Asenjo, Señorita Evelyne Manqui, a nuestros funcionarios municipales que nos acompañan, nuestra secretaria municipal Señorita Lilets Monzón, nuestro Administrador Don Patricio Contreras, nuestro Director de Jurídica Don Erwin González y Don Jorge Barrientos encargado del equipo técnico de comunicaciones, también a toda la gente que nos sigue a través de las plataformas municipales, buenos días también a la gente que se conecta a las transmisiones de este consejo municipal. Como primer punto de tabla tenemos la lectura de correspondencia, que le corresponde a nuestra secretaria municipal la señorita Lilets Monzón.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Municipal Lilets Monzón: Gracias presidente, buenos días. Buenos días a nuestras autoridades, a colegas directores, a nuestro administrador municipal y quienes nos escuchan a través de los medios digitales. El único documento que tienen a la vista en el ítem correspondencia es el acuerdo sancionado en la sesión anterior del lunes 24, para conocimiento y fines. Solo eso estimado alcalde.

TERCER PUNTO DE TABLA: CUENTA DE COMISIONES

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Bueno, corresponde entonces el siguiente punto de tabla que es cuenta de comisiones (10 minutos por comisión) ¿Hay alguna comisión que haya sesionado durante esta semana? Expone entonces señora Rebeca Asenjo de la comisión de finanzas.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Buenos días al honorable concejo, señor presidente, funcionarios municipales y a todas las personas que se están conectando tempranamente a ver que hablamos y que discutimos. Informar que tuvimos dos reuniones de comisión de finanzas; la primera fue la convocatoria número 12, donde estuvimos ahí asistiendo, esto fue el 25 de febrero a las 10:30 am en la sala del casino de funcionarios municipales por cuanto a la sala de reuniones estaba con otra reunión, así es que estuvimos hay las 4 mujeres concejales de esta comuna la señora Paola Soto, la señora Rosa Casanova, la señorita Evelyne Manqui, y quien les habla Rebeca Asenjo presidenta de la comisión y secretaria la Señora Paola Soto. De los funcionarios tuvimos ahí la presencia del director de administración de finanzas quien además Don Américo estaba como en representación del encargado de rentas y patentes que no estaba el titular del cargo, también nos acompañó en las dos reuniones Don Patricio Contreras nuestro administrador municipal y en esta reunión igual contamos con la presencia de la señora Judit López jefa de finanzas del DAEM y la señora Sonia Mancilla jefa de finanzas de salud.

En el primer tema aprovechamos de revisar y conocer dos solicitudes de patente de alcoholes, la primera es, el contribuyente Don Eduardo Alberto Vecchi González de Llifén, restaurante diurno y nocturno, se procedió a revisar todos los antecedentes en el mismo orden que estaban en la carpeta y los 13 documentos estaban bien, solamente hicimos una salvedad en el certificado de antecedentes para fines especiales, contábamos además con la opinión del Director jurídico. Y en el número 12, la opinión de la junta de vecinos



se observó, la observación número uno y en la junta de vecinos faltaba la firma del secretario para validar lo que señalaba el presidente y el certificado de vigencia de la junta de vecinos y el acta de la asamblea según requerimiento, porque en algunas ocasiones hemos recibido el comentario y se ha visto de que esta junta de vecinos no está tan presente en la comunidad, entonces era importante para nosotros saber de su vigencia y por qué solamente firma el presidente, por eso la observación, quedó con esa observación revisada. Pasamos al contribuyente número dos, la señora Catherine Allen Muñoz, que está presentando un requerimiento de patentes en la comuna de Futrono en Padre de Leodegario 15, se procede también a la revisión de los antecedentes, presentó 12 documentos ahí, todos están de acuerdo y la única observación que tuvimos, fue la número dos que era ver la cantidad de metros al colegio más cercano porque no aparecía esa información en ninguno de los documentos que teníamos presentados, entonces era sumamente importante saber a cuánta distancia estamos del colegio más cercano y ahí tenían que hacer la medición, así que Don Américo se iba a hacer cargo de eso. Una vez revisada las dos patentes, la comisión manifiesta su preocupación por la cantidad de solicitudes de patentes que hemos tenido últimamente, patentes de alcoholes, que si bien es cierto no son limitadas pero son patentes de alcoholes igual y señalamos que vamos a retomar ante la necesidad de normar esta situación, vamos a retomar el estudio de la ordenanza de alcoholes que aunque hay una base de datos con respecto a esto, tenemos que hoy día traerlos a la actualidad y también hay un antecedente muy importante que necesitamos saber, que es, la cantidad de habitantes que arrojó el último censo que se realizó para saber también ¿cuántas patentes de alcoholes podemos tener limitadas?, considerando que la ley dice que por cada 600 habitantes podemos tener una patente de alcohol, entonces a lo mejor hoy día estamos muy sobrepasados, que son como 17 patentes que tenemos de más, pero si el censo arroja una cantidad diferente de número de habitantes, vamos a tener que hemos bajado a lo mejor el superávit de patentes que tenemos, por decirlo de alguna manera.

A continuación pasamos al segundo tema, que es el análisis del informe trimestral de pasivo octubre-diciembre 2024, este es un informe sumamente técnico que se nos debe entregar cuatro veces al año y nos faltaba ahí el tercer informe del año, pasado pasamos del segundo al cuarto y había que aclarar algunas situaciones, así que tuvimos ahí un análisis de este informe entregado por el director de Administración de Finanzas junto a la jefa de finanzas tanto del DAEM como de Salud, estaban presentes por lo tanto los tres jefes de finanzas de municipalidad, educación y salud, y procedimos a hacer el análisis práctico de este informe; el director de administración de finanzas se refiere al artículo que indica la presentación obligada de este informe al consejo, que es el artículo 27 la letra C de la ley 18.695 se empezó presentar todos los antecedentes que tenía el informe, partimos por la deuda que quedó por cada área y tanto en cantidades, como el porcentual de cada estamento, en este caso municipalidad, educación y salud, la deuda total del municipio de Futrono son \$226,327,000, siendo la mayor la del departamento de Educación con un 49% de deuda, a continuación el DESAM (salud) con un 17% de deuda y la municipalidad de Futrono con un 34%, la deuda flotante de la municipalidad de Futrono la explicó el director de administración de finanzas, se refiere específicamente a los 77 millones, la mayor cantidad es una factura de 70 millones que quedó sin poderse pagar por el trámite administrativo interno, que corresponde a la extracción de residuos sólidos de la comuna por 70 millones de pesos en el mes de noviembre, obligadamente para poderla pagar en el presente año había que pasarla como deuda flotante, si no lo íbamos a dejar, como tenemos algunas cuentas que todavía están de un par de años por situaciones que nunca se pudieron aclarar a final de los años anteriores, entonces era importante dejar esa aclaración, ahí la concejal y secretaria de la comisión pregunta, que se explique en el fondo de la forma más práctica el tema de la relación que existe entre la deuda flotante y los 1,000 millones que señaló el alcalde en su discurso de despedida cuando nos señala en la ceremonia que había quedado la municipalidad de Futrono con 1,000 millones, y el director de



administración y finanzas señala ahí que este es un tema que se esta trabajando, que estos 1000 millones quedaron en alguna medida dentro de la elaboración del presupuesto para el año 2025, es un tema que se va a aclarar en forma más práctica y con algunos ejemplos ahí seguramente numerales de lo que corresponde en el plazo de informar esta deuda en el mes de marzo, que estamos ya a portas de iniciar el mes de marzo. Son recursos que se dejan ahí, en alguna medida establecida que son parte del presupuesto, lo tengo debidamente explicado como lo señaló el director de administración de finanzas, pero aquí se nos tiene que indicar claramente de dónde aparece esta cantidad, porque en años anteriores hablábamos también de 1,600 millones, pero la mayor cantidad del porcentaje de esta cantidad grande de millones de pesos muchas veces corresponde a los proyectos de rastre que trae el municipio. Entonces finalmente el recurso que tiene para disponer la municipalidad de Futrono en lo que corresponde para el año siguiente es diferente, recordaremos que hablábamos de 1,600 y tantos millones, y finalmente en el desglose que hacemos menos proyectos de rastre, menos esto, menos lo otro, finalmente nos quedaban en el año 2023 para el 2024 nos quedaban 67 millones a distribuir. Entonces es sumamente importante que se nos clarifique con números digamos muy en la práctica, para que nosotros entendamos de dónde sale esta cantidad y cómo se desagrega esta cantidad. En el resumen de cada departamento nosotros recibimos también un anexo donde están el listado de todas las deudas, y aquí en la parte de educación hay una diferencia que tiene 116 millones en la suma del listado y ahí tenemos una diferencia entre el devengado y la deuda exigible que son 111 millones, así que nos tienen que clarificar la diferencia que existe en esa parte; en la parte de salud tenemos un detalle del acumulado de la deuda del área de salud, cuya deuda son \$37,255,000 y luego en el desglose de la deuda se presenta una diferencia de \$2,152,000, entre los devengos sin decreto y la deuda exigible, así que eso es una observación que quedó para regularizar. En resumen, una vez concluida la presentación se dejan señaladas las observaciones, en el área municipal se consulta la regularización del pago de deuda del 2021, el tema pendiente al monto de los 1000 millones que debiera quedar clarificado en el mes de marzo del 2025, dejamos una observación con esos dos temas; en el área de Educación la observación número dos, se solicita que nos envíen desgloses de la deuda por ítem al 0101 del 2025, como por ejemplo: todos los consumos básicos, porque educación quedó con temas pendientes en agua potable, en electricidad, en alimentación, entonces necesitamos saber, porque hay un largo listado que para nosotros está por el nombre de la las personas que expenden el servicio y nosotros muchas veces no manejamos las razones sociales de quien es de alimentación, quien es de esto, obviamente agua y la luz lo conocemos, pero el resto de la deuda no, así que eso nos tienen que entregar, aclarar a su vez los pago del 28/02, porque obviamente cuando llegamos al primero de enero tenemos una cantidad y al 28 de febrero ya seguramente pagaron, entonces ahí en el cuadrito que nos entreguen, nos tienen que entregar cuánta deuda asumieron el primero de enero y cuánto lograron pagar entre enero y febrero, para que quedemos actualizados en los montos y que también se nos indique la solución de los \$4,281,000 que tienen una deuda pendiente por un trámite administrativo que están realizando, así que eso nos tienen que clarificar para ver como vamos a dejar y que no sigamos arrastrando estos montos, que son por procesos administrativos que a lo mejor algunos pasan por sumario, tiene que realmente clarificarse para que este año logremos terminar el presupuesto como corresponde ,y en el área de salud se nos informe cómo van a solucionar o regularizar la diferencia de los \$2,158,000, entre los devengos y la deuda exigible, ya que muchas veces estas cantidades son porque a veces no tenían la orden de compra, porque quizás fue por una urgencia y tuvieron que pedir las cosa, por diferentes motivos, pero hay que buscar la forma de solucionar, porque por ejemplo una deuda municipal que tenemos es del año 2021 y ahí existe un compromiso, y tomó la palabra nuestro administrador municipal Don Patricio Contreras, donde señaló que se está trabajando para poder regularizar esto y poder dejar zanjada esta diferencia que ya se nos viene arrojando por varios años. Así que a las 12:27 terminamos esa reunión, y a continuación, en lo inmediato pasamos a la segunda convocatoria que



es la número 13, donde 12:30, nos reunimos las mismas concejales, tuvimos la excusa de los concejales que estaban ausentes, funcionarios municipales, estuvo el señor administrador municipal el señor director de Sam, en reemplazo, que era su última actividad como reemplazo de director, se iba muy contento de haber tenido la experiencia de ser director porque dijo que había aprendido mucho, y que el equipo que tenía el departamento era muy bueno. Había sido muy grato su trabajo. Estaba la jefa de finanzas del DESAM la señora Sonia Mancilla, la encargada de convenios de salud la señora Jacqueline Bertin, la psicóloga, la señora Rosario Mans, del equipo psicosocial del CESFAM. Aquí era tomar conocimiento de la evaluación del programa renuevo, durante el último trimestre del año 2024. El presidente de la comisión efectuó la introducción al tema, se reciben las excusas de la directora del CESFAM, que se encuentra con una citación médica en la ciudad de Valdivia, pero a su vez informa en la misma excusa que expondrá el trabajo realizado por la corporación Futrono, en el área de la Salud Mental. La psicóloga la señorita Rosario Mans, que es parte del equipo, considerando que la titular de la de la referencia técnica, doña Marley Martínez, se encuentra con feriado legal. Así que, le correspondió a la psicóloga, la señorita Rosario quien nos entregó, Cuál era la situación del CESFAM antes de partir con el programa, y la profesional a nombre del equipo, señala que, de verdad esto fue un buen apoyo para ellos, porque estaban muy sobrepasados en la carga laboral, por la alta demanda, lo que era imposible de cumplir con el personal idóneo que tienen el CESFAM, para poder atender la salud mental y los requerimientos de nuestros pacientes, y nuestros vecinos de la comuna. En el año 2024, se generaron 1700 rechazos que nosotros efectivamente, no pudimos como municipalidad de Futrono, área a salud poder tomar. Y obviamente estos tres psicólogos que vienen por la por la corporación, vienen a hacer una tremenda ayuda, para tomar todos aquellos casos que, efectivamente eran de más fácil resolución, y de más fácil tratamiento, porque los demás siguen siendo parte del staff de atención por parte del equipo de salud. Aquí nos entregaron varios antecedentes, y una presentación, que se la vamos a hacer llegar, porque ese día no pudimos ver la presentación, debido a que como estábamos en el casino, no teníamos la implementación, entonces nos quedamos sin información. Pero me llegó ahora en la mañana, así que se las vamos a remitir a todos para que tengan los datos duros de lo que fue toda la presentación verbal que nos hizo ella en este caso a la comisión. Aquí destacar algunos datos relevantes, que el programa realizó atenciones presenciales y por telemedicina. Los profesionales fueron tres, que también estuvieron con atenciones, y salieron en ronda a Llifen y Nontuela, que muy importante, que no solamente se concentraron en la población de Futrono, lo que de verdad, nosotros cuando tomamos conocimiento, cuando se instala el programa y acompañamos arriba, la puesta en marcha de este programa, fue muy interesante saber que ellos iban a estar ahí. Pero no sabíamos que iban también a salir de terreno. Así que estuvieron presentes, uno de estos profesionales en Llifen y en Nontuela con las rondas médicas durante el tiempo que estuvieron. Hubo 144 usuarios que estuvieron permanentemente atendidos dentro del periodo que estuvieron, que fue del 23 de septiembre al 20 de diciembre. 51 varones y 93 mujeres, de estos 90 altas efectivas, lo que es un buen porcentaje de avance de las cantidades. Hay otros datos estadísticos que están dentro de la evaluación del programa como son los controles, son las ausencias, una serie de antecedentes que son súper técnicos y que es bueno conocerlos para también poder tener una visión amplia de lo que es la evaluación total de programa. Entre las conclusiones, las sugerencias del tema, lo primero es que el equipo de salud en el fondo la dirección del CESFAM señale que este programa es un buen aporte, porque bino finalmente a solucionar un tema de lo que no podíamos cumplir de nuestro equipo salud, entonces sumamente importante, y como ejemplo en enero del 2025 hubo 41 solicitantes de hora, versus el mismo tiempo del año pasado que había más de 100, entonces eso denota que hubo una baja real y que realmente pudimos tener ese efecto positivo en lo que es las atenciones. Quedaron priorizados también y es un tema sumamente importante, quedaron priorizados ahí, tres puntos en lo específico aparte de otros temas que se fueron conversando, pero el primero es que se haga pesquisa



de los niños Tea, eso quedó como como prioridad uno, para ellos en el fondo que lo van a sugerir y obviamente para nosotros que es un tema que hemos tratado varias veces y que tenemos una concejal la señora Rosa Casanova, en la mesa que siempre está pendiente de es ese tema. En el punto dos; registro de atenciones remotas por telemedicina, porque en ese punto la verdad es que no tuvieron información de parte de los profesionales de la corporación, era para ellos importante y no sabían, y no nos pudieron informar tampoco cuántas atenciones hicieron por telemedicina, que es muy bueno, pero que también tenemos que saber para dónde orientar las atenciones este año. Y en el número tres; se va a continuar con las atenciones de los pacientes que no tuvieron alta, va a ser una prioridad también que se tomen estos pacientes, porque la idea es volver a retomar el trabajo que quedó al 20 de diciembre y que ojalá podamos decir en algún momento, primer semestre del año 2025 estos pacientes finalmente quedaron con alta y yo creo que vamos a ir decir tarea cumplida.

A continuación, preguntamos sobre los convenio para el año 2025 en Salud Mental y quedó una observación, que se nos va a entregar la información por parte de la señora Jacqueline Bertín, el convenio de Salud Mental en este momento año 2025 es uno solo, se nos va a informar el monto asignado, y a qué paciente está orientado este programa. A continuación también se consulta a la jefa de finanzas si al programa renueva, se le otorga otro beneficio que sea por el Departamento salud aparte de lo que tenemos por municipalidad y la jefa de finanzas nos responde, que no, el programa se a tiene a los recursos recibidos directos del municipio y lo que sí pasa en este caso el municipio a través del área de la salud, es el espacio para que los profesionales puedan funcionar. Por lo tanto no hay recursos extras. Estamos invirtiendo, aparte delo de la municipalidad, estamos entregando otro recurso por otra vía. A continuación, antes del término de la reunión, se dio la posibilidad que la concejala Rosa Casanova efectuó algunas consultas que no estaban dentro de la convocatoria y que fueron respondidas por el equipo de salud. Terminamos la reunión a las 13:20 horas. Eso estimados colegas, señor presidente.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Gracias a la comisión, no sé si hay algún otro concejal que quiera agregar algo.

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias señor presidente, saludar a todo el consejo municipal, nuestros colegas, funcionarios y también a quienes nos están viendo a través de la cuenta YouTube. Solamente como para reforzar un poco respecto de la primera convocatoria el tema de las patentes de alcoholes, señor presidente, ver la importancia de retomar la ordenanza que regula las patentes de alcoholes y se mencionaba el tema de repasar los cuadrantes y fijar horarios, de manera que cuando se vayan instalando si es que hay nuevas patentes de alcoholes, no tengamos tantos problemas con los vecinos. Entonces ahí la idea es poder sesionar en algún minuto, y consulto al tiro ¿a través de qué comisión se ve la ordenanza de patentes de alcoholes?

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: tendría que ser comisión de finanzas, se supone que la comisión de finanzas la integran todos los concejales.

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias, y respecto del programa Renueva, que nos explicaron en detalle y agradezco también esta alianza público-privada, porque justamente viene a reforzar muchas atenciones que no se pueden realizar, mencionar acá que existe, para el plan de salud comunal 2025-2028, el área de Salud Mental es una meta, es una prioridad sanitaria, así que ojalá que se pueda seguir con este programa, que el municipio pueda seguir apoyando esta alianza, porque de verdad que va a servir mucho para poder cumplir con esa meta, que es la segunda, respecto del plan de salud comunal 2025-2028.



Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: Buena acotación, presidente y que en el fondo que estos recursos que no son tanto para funcionar el 2025, se han enfocado directamente a este programa, eso es sumamente importante.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Gracias señora Rebeca. Bueno entonces habiendo escuchado el informe respecto de la comisión de finanzas, la consulta ahí es, bueno cuando tengamos ese informe en nuestros correos para poderlo analizar y en cuánto más o menos, ya estaríamos en condiciones para pasar lo que es el aporte a la corporación, para poder echar andar todo lo que es este nuevo programa Renueva, porque tiene que venir proceso del aporte, posterior la contratación de esos profesionales, no sabemos si van a ser los mismos. Y lo que decía el presidente de la corporación, es para poder darle continuidad a estos programas, a las atenciones de los usuarios que fueron beneficiados el año pasado y que pueda continuar dándose junto con los que están en lista de espera.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: Sí, señor presidente. A ver, cuando nosotros apuramos la reunión, es justamente en el compromiso que hicimos en la mesa de entregar nuestro apoyo al sistema y así lo realizamos, y en la práctica está demostrado que nosotros fijamos reunión inmediatamente en la primera oportunidad que tuvimos. Creo que con la experiencia del año pasado, que se entregaron ya esa cantidad de recursos para la parte administrativa, va a ser mucho más fácil este año, porque la municipalidad tiene que reunir algunos recursos, algunos antecedentes de respaldo, como por ejemplo; que el convenio con la corporación este al día, cosa que entiendo yo, que lo logramos dejarla al día el año pasado. Los recursos ya están disponibles, ya quedaron asignados en la cuenta que corresponde de la transferencia de entidades privadas y la evaluación en este caso de parte nuestra del programa, que era lo que teníamos con urgencia ya está listo, así que por lo tanto ahora viene toda la parte administrativa y que compete realmente a la gestión interna del municipio.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Muchas gracias. Bueno ahí una vez que el municipio ya tenga todos los documentos, los antecedentes, nuevamente les presentaremos la solicitud para la aprobación para este programa, a la corporación.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: Señor presidente, la idea es que puedan partir ahora en marzo, lo antes posible, porque si dejamos marzo liberado para poder hacer el trámite interno, vamos a partir en abril y ya vamos restando un mes de atención a nuestros pacientes. Entonces yo creo, que hay que apurar la situación, como ya tenemos la experiencia el año pasado, creo que va a ser mucho más fácil.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Así es, Don Américo González así que, para que podamos agilizar los trámites internos que necesitamos, los antecedentes que se requieren. Importante también dentro de lo que es el informe de la comisión, valorar también el interés de los concejales por esta información que se entregó en el día del cambio de mando por parte del exalcalde, creo yo también de legítima y de absoluta lógica, porque ustedes en su rol de fiscalizadores deben saber de qué se trata lo que se dijo, porque lo que se dio a entender ahí es que habían 1000 millones de pesos de libre disposición para gastar, o sea era cómo llegar y gastar. Es lógico que ustedes quieran saber en qué se ha gastado esos 1000 millones pesos, pero la verdad es que nos pasó lo mismo que a ustedes, lo empezamos a buscar y el saldo inicial no alcanzaba los 700 millones de pesos, porque estaba ya todo comprometido, ya que parte de eso corresponde a saldos de proyectos en ejecución, proyectos de arrastre, es un saldo que ya está comprometido dentro de lo que



es el gasto. No es que haya libre disposición para gastar, seguimos teniendo y administrando las mismas pobreza de siempre. Bueno una vez que ya tengamos claro todo lo que es el saldo inicial de caja que corresponde entregarlo ahora en marzo, seguramente nuestro equipo ahí le va a estar explicando en detalle y en términos bien prácticos todo el acto administrativo, todo lo que es la parte operativa de los famosos 1000 millones de pesos, que nunca existieron en realidad para gastar, sino que se diluye dentro de lo que es el gasto propio dentro del presupuesto, que ya está comprometido y que corresponde a gastos en proyecto y en distintas áreas de la salud y también el gasto municipal.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Se me escapó dentro del trámite administrativo para generar el recurso para la corporación, el día que estuvieron los representantes de la corporación les pedí que nos entregaran actualizado el plan de trabajo en base a lo que el municipio está comprometiendo, porque nosotros no podemos comprometer más, con todos los recursos que hemos tenido que ir comprometiendo para cosas que estaban pendiente y pagos que no teníamos considerados dentro del 2025, entonces lo que ellos presentaron en noviembre, no es la cantidad que el municipio le está entregando, entonces creo que es importante reiterarles que tienen que entregar su plan de trabajo con respecto a la ocupación de esta cantidad de recursos en el programa Renueva, yo creo que es sumamente importante porque ese va a ser el respaldo finalmente para que puedan sacar el gasto.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Sí, entiendo que ellos en primera instancia dentro del plan de trabajo presentado estaban solicitando alrededor de 75 millones de pesos, pero en el presupuesto finalmente quedaron aprobados 45 millones de pesos, que ya está aprobado y es lo que se le debería traspasar a la corporación, y ahí está la negociación que hemos estado planteando con la corporación, con su directorio, en el sentido de que cualquier monto adicional a esa cuenta está supeditada a un mayor ingreso, por parte de los recursos que nos ayuda a gestionar la corporación, vale decir un mayor ingreso del año pasado. Si el año pasado, por ejemplo; se ingresó una cierta cantidad en permisos de circulación, el compromiso es que eso se pueda aumentar, si los montos pasados fueron de 700-600 millones de pesos en permiso de circulación, se espera que este año sobrepase los 1000 millones, si el año pasado se hicieron como 200 y tantos millones de pesos en patentes comerciales, sociedades comerciales, la idea es que este año se llegue por lo menos a 500. Si se logran esos montos, esto lo vemos en abril-mayo cuando ya tengamos esa información de manera segura y con esos ingresos ya recepcionados, podríamos evaluar la posibilidad de aumentar el aporte, para acercarnos a lo que ellos no habían solicitado inicialmente, siempre y cuando esté ligado a un aumento del ingreso, que fue la conversación que yo logré tener con ellos en Santiago. En recomendación de lo que ustedes mismos me han señalado, no puedo comprometer más recursos si no hay mayor ingreso, con respecto a lo del año pasado. Bueno, vamos a ver, cómo vamos a andar este año con respecto a los permisos de circulación, a las patentes, y ahí vemos si es posible aumentar el aporte, pero mientras tanto nos quedamos con lo que está comprometido dentro de lo que se proyectó en el presupuesto. Don Sergio Solís de la comisión de turismo expone su cuenta.

Concejal Sergio Solís Duarte: Muchas gracias señor presidente. Bueno saludar también a todos los de la mesa, colegas, a quienes nos siguen también a través de las redes sociales. Nos trasladamos el día de ayer junto a la señorita Paola Soto secretaria de la comisión y la señora Rosa Casanova, los demás colegas, Don Camilo Céspedes, la señora Rebeca Asenjo y la señorita Evelyne Manqui se excusaron, y estuvimos junto a la dirección de turismo, Don Rodrigo Fuentes director y Don Sebastián que también es funcionario de la dirección de turismo, porque vamos a estar visitando los diferentes balnearios de nuestra comuna, los cuales están habilitados para ver su funcionamiento, y cómo se enfrentó este verano 2025. El primer balneario que



visitamos fue bahía Coique el día de ayer, luego vamos a estar también en playa Galdámez y también en playa Huequecura, ¿por qué lo visitamos? Bueno, primero Coique porque todavía sigue funcionando, y pudimos conversar con el personal que está trabajando allí, con algunos locatarios, también nos pudimos interiorizar de varios temas, los colegas aprovecharon de hacer sus consultas, y después les voy a dar pase a ellos para que nos puedan entregar también su opinión. Visitamos playa Coique, que en esta temporada estival recibió un promedio entre 3,000 a 5,000 visitantes diarios, especialmente los fines de semana, visitamos la infraestructura pública que se cuenta en la playa, que son tres kioscos, una bodega, un servicio higiénico y las torres de salvavidas, también Allí están funcionando los Food track de comida que se habilitan todos los veranos. Tenemos un importante problema allí alcalde, se vio reflejado este verano 2025 que la estructura del servicio sanitario de bahía Coique cumplió su vida útil, también hacer mención que es fundamental para el adecuado funcionamiento de los servicios que presta esta playa, habilitada con servicios de salvavidas, oficina de información turística, comercio estacionario, Food Track, comercio ambulante, servicio de estacionamiento, atención al público en general, todos ellos ocupan los servicios higiénicos de la playa, que es nuestro principal balneario de nuestra comuna y de la región, tiene más de una década de antigüedad, si bien ha cumplido su función, su vida útil ha llegado a su fin. El potencial crecimiento de visitantes y el desarrollo de actividades económicas han sobrepasado la capacidad de la instalación sanitaria, así como la infraestructura y el equipamiento disponible, el sistema sanitario actual extrae agua de un pozo hacia un estanque, sin embargo, este pozo es insuficiente para cubrir la demanda en temporada alta, lo que obliga al cierre de los servicios higiénicos en ciertos periodos. Aquí a todos los colegas muchas veces nos llamaron de Coique diciendo que los baños estaban cerrados muy temprano, pero era porque la fosa se llena, y lamentablemente hay que cerrar los servicios higiénicos. Esta situación impide contar con las condiciones mínimas exigidas por la dirección del trabajo, afectando la permanencia al personal del balneario. El sistema de las fosas sépticas tiene una capacidad de 5000 metros cúbicos y no cuentan con drenaje, debido a la proximidad con el lago, en periodo de alta demanda se llena en uno o dos días generando problemas de saneamiento, de repente cuando es muy visitada la playa Coique en un día ya se genera este problema de saneamiento, la infraestructura tampoco cumple con la ley 20.422 que establece la norma sobre accesibilidad universal para personas con discapacidad, la planificación del retiro de basura es deficiente, provocando acumulación de desechos y generando una imagen de playa descuidada, especialmente los fines de semana por la alta demanda que tiene esta playa, junto a las demás playas y la comuna de Futrono en temporada estival. Debido a la ubicación rural del balneario, la presencia de roedores es recurrente lo que exige sanitización y desratización mensual, sin embargo, esta medida no elimina completamente los riesgos asociados. Bueno la imagen de un lugar descuidado poco acorde con la condición de comuna turística, la acumulación de basura en diversos sectores especialmente en el acceso donde se ubican los contenedores refuerza esta percepción, el descontento entre comerciantes y visitantes es debido a la falta de servicio sanitario adecuado. Este es el problema más latente con el que a diario se trabaja. También el aprovechamiento del potencial económico del balneario con una infraestructura adecuada, se podría implementar modelos de concesión de espacios, generando ingresos que permitan cubrir más del 50% de los costos operacionales de los balnearios, el alto costo de la recolección de residuos orgánicos, por ejemplo; solo el retiro de las fosas representa un gasto significativo para el municipio, que para el año 2025 supera los 16 millones de pesos en la temporada estival, por lo recurrente que hay que vaciar las fosas. La dependencia del complejo de Coique, para el uso de los servicios higiénicos a fin de cumplir con la normativa laboral para el personal del balneario, cuando se cierran los baños hay que pedirle a Bahía Coique que pueda facilitar sus servicios higiénicos, para el personal que está en la playa. También con los colegas estuvimos ahí, y hay soluciones, priorización de proyectos en infraestructura para lo que viene en proyectos para nuestra comuna, compatible con el actual plan sanitario en desarrollo por la



secretaría de planificación comunal, este proyecto debería cumplir con la ampliación de los servicios higiénicos, la instalación de mudadores, baños con accesibilidad universal, servicios de duchas, proyecto sanitario mejora zona de acceso. La modernización de la infraestructura permitiría mejorar la cobertura y calidad del servicio, cumplir con la ley 20.422 garantizando accesibilidad universal, mejorar las condiciones laborales del personal municipal y de servicios concesionados, proyectar una mejor imagen de la comuna como destino turístico, como servicios acordes a la demanda actual, brindar mejores oportunidades de desarrollo a emprendedores locales que venden del turismo en los balnearios para generar ingresos, también estuvimos conversando específicamente con una persona, que con lo que vende en verano en temporada estival, ella paga su carrera Universitaria y subsiste todo el año, lo que quiere decir que el ingreso que ellos perciben allí es bien importante.

También hacer mención que durante el periodo 2024 se trabajó junto a SECPLAN en el proyecto de la oficina de información y sendero con accesibilidad universal, proyecto que iniciará su ejecución durante los meses de marzo-abril del presente año. Conversamos igual ahí con quienes están trabajando y hacían mención de que el problema más grave con el que se cuenta en estos momentos es el servicio sanitario. Le dejo la palabra a la secretaria Paola Soto y también a la señora Rosa Casanova, y mencionar que ayer nacieron buenas ideas ayer, no las quiero hacer mías, sino que también ellas puedan comentar y hablar de esta visita, que fue bien interesante.

Concejal Paola Soto Monsalve: Sí, gracias colega. Bueno, agregar un poco respecto de este diagnóstico que se hizo del balneario, la importancia de ver el tratamiento de la basura, no tan solo en la infraestructura sino que también que la misma gente tenga como una señalética, ahí la colega Rosita Casanova lo va a poder reforzar un poquito más, pero el tema de la basura es algo que se sobrepasa, no solamente en el Balneario sino que en toda la comuna, y respecto del comercio ambulante, existen algunos que están con sus permisos, bien regulados, pero obviamente no faltan los que no tienen los permisos. Hay un comercio en donde venden brochetas de frutillas bañadas en chocolate, entonces cuando ya se terminan de consumir esos palitos los botan en cualquier lado y ha ocurrido que hay niños que tienen accidentes y se pinchan. Entonces lo dejo planteado para ver el tema de la basura y lo mismo también en la noche con los grupos que van a beber, por el tema de los vidrios, la solución habría que buscarle en conjunto. También el tema de las luminarias, sobre todo en el sector de los locales de bienestar y la señalética.

Concejal Rosa Casanova: Gracias Don Sergio. Sí, estuvimos viendo muchos puntos interesantes de la mejora de la playa de Coique, por ejemplo, que la señalética no sea como un “lleva tu basura”, sino como un juego para los niños para que le enseñen a sus papás también, quizás en tablas de colores, pero no como orden sino como un aprendizaje. También se vio que se puede hacer un acceso peatonal desde la entrada de Coique hacia la playa, porque el estacionamiento no deja que la gente circule de forma correcta y además van muchas personas de tercera edad, que se les dificulta caminar por la arena y por la piedra que hay en la entrada, y se vio la posibilidad de que a la orilla del cerco se pueda colocar una pasarela peatonal. Lo de las luminarias también, porque nosotros ahí vimos que no hay nada, entonces se podrían colocar luminarias solares. Y también de ver las licitaciones que hay ahí, porque muchas personas lo han comentado y siempre se ha comentado aquí, del problema que hay con una persona que tiene dos quioscos, uno en la entrada y el otro en la otra playa, y es que ha tenido muchos problemas con las personas que trabajan ahí, entonces también tendría que verse con la asociación si se puede, ya que él tiene tan mala hoja de vida, ahí en ese sector, quizás ver la posibilidad de que no licite como un castigo, porque tiene problemas con todo el mundo. También se vio el tema de las murras, el encargado nos dijo que cuando el baño se colapsa por la cantidad de gente, las personas con necesidad de ir al baño tienden a recurrir al



sector trasero de los baños, y es que hay que eliminarlo, porque también atrae a los roedores y se quejan de eso, detrás del baño y de las oficinas hay un murrall, aunque dicen que pertenece a Coique, pero lo ideal es que se limpie, lo cual evitaría los ratones y cerrar esa parte con una reja bonita para que no pasen las personas hacer sus necesidades, aunque también eso se va a evitar cuando el baño tenga más accesibilidad y sea más completo, también está el tema de las murras en el sector de la playa, por lo que le pedimos que si pueden sacarla. De igual forma quedamos muy contentos con las ideas, los jóvenes que también estaban con nosotros nos dieron las gracias. Además, que dijimos, que eso de la playa tiene que verse en agosto-septiembre, no en diciembre. Gracias presidente.

Concejal Evelyn Manqui: Buenos días. Quiero agregar algo sobre el comercio ambulante, en las bases sale especificado cuando postulan, que ellos deben tener reciclaje, las bases dicen que ellos cada vez que venden algún producto deben andar con algo en el que ellos puedan ir reciclando ese tipo de desperdicios. Entonces la fiscalización ahí debe ir de parte de los inspectores, que ellos verifiquen que los vendedores ambulantes anden con algún tipo de contenedor para el reciclaje de los productos que ellos ofrecen.

Concejal Rosa Casanova: Eso lo comenté ese día, porque cuando venden helado, yo sé que quizás ellos esperan los papellitos y los echan en una bolsita, eso también incluye los palos de brocheta, porque no solamente la dejan en la playa, sino que las entierran, entonces es muy peligroso.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Gracias señora Rosa Casanova.

Concejal Sergio Solís Duarte: Bueno para finalizar, yo lo consulté también, el problema es que; en el helado se puede porque le saca el papellito y se lo lleva, el problema está con la brocheta que tendría que esperar que se coman todo el producto. Entonces habría que tal vez educar.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Colocar algún basurero, algo físico donde las personas puedan botar sus residuos.

Concejal Sergio Solís Duarte: Bueno como lo señalaban las colegas, esta visita fue nada más, como sabemos que está recién comenzando con su mandato, para poder mejorar el próximo año, y hacer mención también de que ya bahía Coique, en este caso la playa municipal ya cumplió con su vida útil, se necesita agua potable, luz. Después este mismo proyecto, también lo mencionábamos ayer, poder replicarlo en el otro sector en la playa del picnic, para también poder llevar Food Track porque son muchas las postulaciones que se ven comenzando la temporada estival con el caso de los Food Track, pero son pocos los que se pueden instalar. Entonces replicar esto mismo, pero en la playa picnic que está al otro lado, porque se ven muy ordenaditos, muy bonito, tienen una fachada, en fin, esa fue un poco la visita. Lo otro importante que lo destacaba la señora Rosa Casanova, era la bajada peatonal hacia el lago, porque bahía Coique tiene un estacionamiento arriba, se estacionan también por la calle, pero también en el ingreso queda muy angosto y no hay bajada para los peatones, entonces hacer también allí un trabajo, una bajada peatonal porque van muchas personas con discapacidad, en silla de ruedas y les cuesta mucho ingresar a la playa. Muchas gracias.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Sí de hecho estamos pensando en una vereda con las anchuras de una silla de rueda, con las medidas estándares de discapacidad y con un cerco de tranqueras para que los vehículos no se monten arriba de la vereda y quede libre el acceso a peatonal. Así que gracias colegas



y la comisión de turismo. También hay que destacar la información, y mencionar que ya está hecho todo el levantamiento, nosotros con los equipos municipales tanto de dirección de obra, como también de turismo hicimos varias rondas durante el verano en las playas, junto a con medio ambiente, también con los inspectores, se hicieron también con la dirección de Seguridad y con carabineros, con la armada, con los inspectores, varios operativos durante el verano, donde se fiscalizó, se cursaron algunas infracciones de incumplimiento, sobre todo a la gente que en playa Galdámez hace carpas ahí, hace picknick o sea se van prácticamente a vivir a la playa Galdámez, es un fenómeno que se da todos los años. Entonces tuvimos un verano tranquilo y la verdad es que sigue siendo todavía un lugar tranquilo para vacacionar con respecto a lo que está ocurriendo a otras playas del país, ustedes no sé si han visto las noticias, lo que ocurre en la zona central con las playas, donde prácticamente la música, el desorden, el consumo de bebidas alcohólicas, las fiestas en las noches son prácticamente pan de cada día, acá afortunadamente todavía no tenemos eso, pero sí hay que ir trabajando para que no lleguemos a eso, ahí en ese sentido la fiscalización es importante y la inversión también, de hecho la señora Camila de SECPLAN ya nos está ayudando en la elaboración de un proyecto sanitario para poder modernizar y subsanar esa deficiencia, que don Rodrigo me señalaba, que la venía planteando hace mucho tiempo pero que no se había dado la instancia para poder priorizar un proyecto sanitario definitivo en la playa municipal de Coique, por un proyecto más completo con una fosa mucho más grande, que tenga mayor capacidad. Es enorme el gasto que tenemos con el retiro de las fosas sépticas, con el camión porque hay que tener un contrato de suministro para hacer esa pega, son prácticamente dos veces a la semana que hay que estar en cada playa retirando, y eso trae un costo enorme durante el verano. Así es que en la medida en que mejoremos los servicios sanitarios vamos a poder economizar lo que es el retiro de este servicio, para poder limpiar la fosa séptica. Así que está todo eso proyectado, bueno se hicieron varias mejoras, de hecho con la dirección de obra también se pudo implementar un container nuevo en playa Galdámez, no sé si ustedes lo vieron donde el personal que allí trabaja, sobre todo nuestros salvavidas puedan tener un lugar de acopio de su implementos, de sus cosas, porque muchas veces tienen que estar guardando o trasladando o quedan al intemperie y el costo que eso significa, entonces les habilitamos un lugar donde puedan descansar, poder comer, poder dejar sus cosas personales y los implementos propios de su trabajo, en este nuevo container, mejoramos también la condición del baño. Hay muchas mejoras que realizar, en playa Huequecura ahora en marzo tenemos que generar este acceso que necesitamos para vehículos de emergencia y también para la limpieza de las playas, porque todos los años en Huequecura después que termina el invierno con la subida de las aguas se generan maderas residuales que son troncos, ramas, que las olas tiran hacia la orilla y que cada año hay que sacarla, y este año fue bastante complejo porque como se puso la rampla, la rampla no permite el acceso de una retro o de un camión que pueda hacer más fácil el retiro de estos residuos, a veces dependemos de particulares, y no es la idea. También a solicitud de bomberos que requiere un lugar donde poder reabastecerse de agua, por lo tanto, es necesario generar una entrada de vehículos de emergencia, pero controlada, para que no se preste para que vehículos particulares empiecen a ingresar a hacer desorden en la playa. Por lo tanto, hay todo un trabajo que realizar en la playa, y ya estamos iniciando proyectos con SECPLAN, gestiones con la dirección de obras, para ir llevando a cabo todas esas mejoras que hay que empezar a organizar desde marzo, y en eso el director de turismo ya tiene las instrucciones y tiene todo el apoyo para poder ir gestionando durante el año.

Así que nos vamos a ir reuniendo, y yo le pido también a la comisión que se vaya reuniendo durante el año, porque muchas veces se hacen estos balances durante el periodo estival, pero después nos olvidamos, entonces llega noviembre y nos estamos acordando de que hay que habilitar las playas, y tenemos las mismas deficiencias y esto se viene dando año tras año, y eso tiene que cambiar. Entonces le vamos a ir haciendo seguimiento durante el año, vamos a solicitarle a SECPLAN si nos tiene el proyecto sanitario listo,



para irlo postulando a alguna vía de financiamiento, algún SUBDERE, como así mismo también los trabajos que quedaron pendientes con la dirección de obras, que son a más largo plazo. Así es que todo ese trabajo hay que irlo realizando durante el año junio-agosto, para que lleguemos a noviembre ya con playas en mejores condiciones y también con mejores infraestructuras. Ahí es importante poder contar con el apoyo del Consejo en sentido, para poder dar la priorización respectiva a esos proyectos. Dicho eso ¿hay ninguna otra comisión? Pasamos al siguiente punto de tabla, que es la presentación y solicitud de acuerdo para sancionar patente restaurant diurno-nocturno de Don Eduardo Vecchi González y patente restaurant diurno-nocturno de Catherine Allen Muñoz. Expone director DAF señor Américo González Lobos. Entiendo que estas patentes fueron vistas en comisión de finanzas, entonces es esas observaciones corresponden a observaciones realizadas por la comisión.

CUARTO PUNTO DE TABLA: PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE ACUERDO, PARA SANCIONAR 2 PATENTES RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO

Director Administración y Finanzas Américo González Lobos: Muy buenos días honorable consejo, señor presidente. Bueno antes que todo agradecer la comisión que tuvimos el día martes durante la mañana, fue una comisión bastante didáctica porque conversamos algunos temas que muchas veces acá en el consejo no se pueden conversar, por ejemplo cuáles son las patentes limitadas, que siempre a uno nos queda digamos en la retina, se nos va olvidando con el tiempo, la diferencia también entre lo que son las patentes de formalización normal y las que se acogen a microempresa familiar, que también vimos ahí la diferencia, porque se da la casualidad que hoy día voy a presentar dos patentes y una se acoge a la ley de microempresa familiar y la otra sigue su conducto a través del régimen normal. Así que se dio el espacio para conversar y analizar un poco los puntos que señala la ley, que nos exige para la tramitación de cada una de las patentes, por lo que fue bien provechosa la jornada y también analizamos la documentación que se presentó y que voy a presentar en este momento.

Bueno la primera patente a presentar es la de Don Eduardo Vecchi González, está se presentó a través del ordinario número 6 del año 2025, en donde quien suscribe, le envía el oficio a Don Fernando Flandez, alcalde de la comuna, para poder ser presentada en el honorable consejo, someterlo acuerdo según lo que estipula la letra O del artículo 65 de la ley 18.695, el oficio señala todos los documentos que traen anexo y vamos a pasar a la documentación. La solicitud de patente es la número uno, está fue gestionada por el encargado de renta y patentes, que actualmente se encuentra haciendo uso de su feriado legal, Don Ariel Rodríguez también trae consigo su resolución sanitaria, que tiene la resolución exenta de fecha 29 de enero del 2025, esta es una patente de restaurante diurno y nocturno, y la resolución sanitaria le permite elaborar alimentos y también expender alcohol, entre ellos la resolución señala que el local de elaboración de alimentos con consumo, está ubicado en Llifen sin número ruta t55 y puede elaborar con consumo de paridad que no requieren cocción, consumo de emparedados que requieren cocción, elaborar consumo de infusiones de té o café, elaborar consumo con jugos o zumos de fruta u hortaliza, elaborar con platos preparados que no requieren cocción y elaborar con consumo de platos preparados que requieren cocción, también se fiscalizó el inmueble que es una superficie total construida 120 metros cuadrados, esto lo firma Don Rodrigo Andrés Riquelme que es la autoridad sanitaria, posterior a eso también tenemos el formulario que se entrega acá en la oficina de renta y patente que lo enrola como microempresario familiar, el folio es el 425, está firmado por el microempresario, el encargado de renta y patente, y también por el servicio de impuestos internos en donde se tramitó dicha iniciación de actividades, tenemos también el documento del servicio de impuesto internos de Don Eduardo Vecchi González con su actividad económica, de actividades de restaurant y de servicio móvil de comida, señala que es un contribuyente de primera categoría, esta afecto el pago de IVA



y además la fecha de comienzo de esta iniciación de actividades es del 5 de enero del 2025, tenemos el certificado número uno extendido por el encargado de patentes comerciales Don Ariel Rodríguez, que señala que el contribuyente se acoge a los requisitos de la Ley 19.749 de microempresa familiar quien es Don Eduardo Vecchi González, Rut 15.894.694-7 con sugiro de restaurante diurno y nocturno en la localidad de Llifen comuna de Futrono, se extiende el presente certificado para ser presentado ante la autoridad sanitaria de la comuna de la unión para cogerse a la Ley 19.749 de la microempresa familiar, tenemos también una escritura de compraventa en donde él acredita el dominio del terreno donde va a elaborar su emprendimiento, aquí ustedes lo pueden ver dentro de sus antecedentes, posterior a eso está el certificado de antecedente que se le exige también para poder desarrollar la actividad, en la cual si bien aparece ahí un registro de condena, pero se hizo la respectiva consulta por el encargado al director jurídico, quien entrega su veredicto en relación a los antecedentes, en donde dice que si bien el certificado del señor Vecchi señala un registro especial de condena, se dictó la suspensión condicional de la dictación de la sentencia por el término de un año, dice; esta constituye una salida alternativa que no califica dentro de la hipótesis del numeral tres del artículo 4 de la ley de alcoholes la 19.925, por lo tanto no pesa prohibición alguna para tramitar la solicitud del Señor Vecchi en este municipio. Así que eso es material contundente para poder presentar aquí a la mesa del consejo y poder seguir la tramitación de dicha patente, además también lo que se le exige y forma parte del set de la tramitación de la patente, es una declaración jurada por el contribuyente en el cual señala que no se encuentra afecto a las situaciones contempladas del artículo 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del artículo cuarto de la ley 19.925 especialmente que no ha sido procesado ni condenado por crimen o simple delito ni ha sido objeto de clausura definitiva, esta declaración jurada la realizó ante la notaría pública de Futrono, además se adjunta un certificado de residencia, certificado por Bernardita Paredes que es la presidenta de la junta de vecinos de Llifen en donde declara que el señor Eduardo Vecchi es vecino de la comunidad y reside en la dirección señalada, donde va a realizar su actividad comercial, se adjunta la copia de cédula de identidad del contribuyente y también se encuentra el memorándum número 9 de Don Fernando Flandez Montecinos a la señora Bernardita Paredes Millaquen presidenta, para que entregue su opinión al respecto de la instalación de este restaurant diurno y nocturno, ante lo cual el día 30 de enero fue recibido a través de la oficina de parte y la organización señala lo siguiente; junto con saludar y por medio de la presente queremos hacer llegada la respuesta a la solicitud realizada por nuestro vecino Eduardo Vecchi González ante la reunión extraordinaria del día 24 de enero del presente año, la solicitud elevada hacia la directiva ante la extensión de la patente del restaurante de su local de comida que pertenece a la dirección Llifen calle principal ruta t55 comuna de Futrono, en dicha reunión explicó en qué consiste el nuevo proyecto de restaurant-terraza en Llifen para el público local y turista, y atendida la solicitud ante la directiva de la junta de vecinos, está aprueba la extensión de la patente al local en la propiedad de nuestro vecino Eduardo Vecchi González, quien además ha dedicado este emprendimiento gastronómico por dos años en nuestra localidad. Solicitamos considerar la aprobación de esta junta de vecinos y aprobar la extensión de la patente. Bueno, ahí había surgido la primera observación dado que en el oficio que usted señala señor alcalde, dice que esta opinión debe venir firmada por el presidente, tesorero y secretario, además del acta donde se toma el acuerdo, y el acta no venía adjunta en una primera instancia, pero se resolvió porque se solicitó a la organización y nos hizo llegar el día de ayer el acta, que fue enviada por correo electrónico a cada uno de ustedes y además lo entregué en forma física para que lo puedan analizar y revisar, además de otros documentos que también se solicitaron, tales como la vigencia de la propia organización. Otro documento que viene anexo a esta solicitud, que es parte de los requisitos que se exigen, es la opinión de carabineros y a través del memorándum 11 se le solicita por medio de un oficio del señor alcalde al Señor Patricio Roldán Barrera el día 3 de enero, que señale su opinión respecto a la instalación de este local y la respuesta fue recibida con fecha 27 de enero, en donde se remite el informe número 10



de obtención del rol de patente alcoholes, emitido por Don Juan Silva Silva Suboficial de carabineros jefe del retén de la localidad de Llifen, en donde hay un documento dirigido a la municipalidad Futrono, al departamento de renta y patente en donde señala que el personal del retén hizo la visita y el respectivo informe, que paso a leer a continuación dice; el Señor Claudio Gómez Bugueño del retén Llifen dependiente de la tenencia Futrono, realizó la fiscalización a través del memorándum número 11 del 2025 y el solicitante es Don Eduardo Vecchi González el representante legal de dicho emprendimiento, consultados los antecedentes penales de la persona, indica que no registra antecedentes penales ni causas vigentes, el regente encargado de este emprendimiento es Don Eduardo Vecchi González y del local. Respecto a la ley de alcoholes, indica que un local comercial, respecto al cual el peticionario se encuentra en proceso de solicitud de patente de alcohol, según lo señalado en el artículo tercero letra c de la Ley 19,925 clase C restaurant diurno y nocturno con expendio de bebida alcohólica a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados. Los restaurantes diurnos que cuenten con este tipo de patente podrán realizar espectáculos artísticos, consistente en música en vivo. El valor de la patente es de 1.2 UTM. El local comercial a que hace referencia se encuentra ubicado en la ruta t551 a la altura del km 68,4 en el sector Llifen. Dentro de la inspección y verificado en terreno por el sargento primero de carabineros que suscribe, se pudo constatar que el local cuenta con acceso de estacionamiento de vehículo, mantiene puerta de ingreso y salida principal, utiliza también como salida de emergencia, ubicada en el frontis del local, asimismo cuenta con un espacio delimitado destinado a bodega y cocina que también mantiene la salida de emergencia. Durante de la inspección del local se hizo presente el regente y encargado local, respecto a la obligación de conocer las disposiciones a las que se refiere la ley de alcoholes con el propósito de no incurrir en contravenciones del referido cuerpo legal, las que serán fiscalizadas por personal de carabineros y de inspectores municipales, también señala que el local comercial no se encuentra en funcionamiento a por lo cuanto no registra denuncia por infracción a los libros sobre negocios patentados y clandestinos de este destacamento, respecto a la disposición legal de que se fiscalizó sobre la ley 19,925; el artículo 3 señala que la patente que se está tramitando, es una patente del rubro restaurante clase C1 cuyo valor es de 1.2 UTM respecto al artículo 4, previa comprobación del solicitante no le afectan las prohibiciones señaladas en los incisos 1 al 6 de este artículo, tal como lo señalaba el también a través de su declaración jurada ante el notario; artículo 5 al momento de la inspección del local, este no cuenta con patente de alcohol ya que la obtención de esta se encuentra en trámite; artículo 8 no hay observaciones respecto a la exigencias contempladas en este artículo; artículo 14 el local alcoholes al que se hace referencia se encuentra absolutamente independiente a la casa habitación del comerciante, conforme a las exigencias contempladas en el apartado; artículo 15 señala que no existen observaciones en lo que se refiere al funcionamiento de negocios con expendio de bebida alcohólica, conjuntamente o colindante con casas de prenda o establecimiento de compraventa de frutos del país; artículo 16 no hay existencia de conventillo, cites o más edificio análogo ubicado en menos de 20 metros del local; el artículo 20 señala que no hay observaciones respecto a las exigencias que se refiere al presente artículo. Como punto cuatro las observaciones a lo que se refiere la problemática policial en el sector donde se ubica el local solicitante no se registra un alto índice de delito que afecte a las personas como sus bienes, no obstante, se ha realizado una importante labor policial y presencia de carabineros con la finalidad de poder evitar contravención a la ley de alcoholes. La opinión del ente fiscalizador señala; el sargento fiscalizador que suscribe estima pertinente citar en su opinión el local de alcoholes destinado a restaurant diurno y nocturno ubicado en la ruta t551 altura del km 68,4 sector Llifen, si cumple con los requisitos y exigencias que hace referencia la Ley 19.925 de alcoholes en la actual vigencia, por cuanto es factible el otorgamiento de la patente de alcoholes solicitada por el peticionario. Conclusión, el suboficial mayor y jefe de tenencia de Futrono que suscribe, concuerda que la opinión del Sargento primero fiscalizador a cargo del informe, en lo relativo el local fiscalizado si cumple con



los requisitos para su funcionamiento en el rubro de restaurante diurno y nocturno, firma Don Claudio Gómez Bugueño y firma Don Patricio Roldán jefe de tenencia de la comuna de Futrono. Además, en el set presentado se entregan fotografías, una vista panorámica del frontis del restaurant la terraza de Llifen, también del estacionamiento, vistas del interior del local y las puertas de acceso, lo cual fue también certificado por el señor Claudio Gómez. En síntesis, dentro de esta patente presentada cumple con los requisitos, de autoridad sanitaria, también de carabinero y también mediante la escritura de compraventa se puede comprobar la ocupación legal del terreno, donde se está ejerciendo la actividad y cumple con los documentos solicitados por la ley para ser presentado ante la mesa del consejo.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Gracias Don Américo. Entonces, no sé si habrá alguna consulta y/o duda de algunos de los concejales.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Solo agregar y clarificar que el 1.2 de UTM que se cobra por la patente, es por cada tipo de patente, porque usted tiene patente restaurante diurno que es 1,2 y patente restaurant nocturno, entonces se cobra doble horario, según horario de funcionamiento.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Gracias señora Rebeca Asenjo. Yo tengo solamente dos dudas, así que consulto, el horario de funcionamiento de esta patente de acuerdo a la Ley 19.749 que es microempresa familiar, que es de donde se está acogiendo esta patente, no me queda claro cuál es el horario de funcionamiento, hasta qué hora puede funcionar, y me llama la atención dentro del informe que realiza carabineros la palabra conventillos, no sé a qué se referirá con eso. Ahí los asesores nos dirán a que se referían con ese concepto.

Director Administración y Finanzas Américo González Lobos: La ley indica esos términos. Y respecto al horario de funcionamiento señor alcalde, se tramitan dos patentes porque la patente diurna le permite hasta las 12 horas no tengo la certeza en este momento y la de restaurant nocturno le permite extensión horaria hasta las 4 de la madrugada y ahí señala la ley los días festivos, y fines de semana. Por eso se hace la tramitación de las dos patentes y se tiene que pagar también por las dos.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Agregar ahí con el tema del horario, que eso puede ser modificado a través de la ordenanza de alcoholes, por eso la importancia de la ordenanza porque de acuerdo a los antecedentes que nosotros tengamos en la comuna por el tema seguridad, el municipio puede ordenar el horario de término de los locales. Esa es una tarea que tenemos dentro de la ordenanza.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Esta pendiente entonces para la comisión. Señorita Paola.

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias señor presidente. Bueno mirando con más detención porque es un informe bien extenso, más que nada es un comentario respecto del informe de carabineros, dice en el 2.3 el local comercial aún no se encuentra en funcionamiento por cuanto no registra denuncias por infracciones, sin embargo, en otro documento donde habla la junta de vecinos dice que lleva trabajando dos años, entonces ahí no me queda claro.

Director Administración y Finanzas Américo González Lobos: A lo que se refiere carabinero es sobre patente de alcoholes. Y actualmente está funcionando con una patente de cocinería.



Concejal Paola Soto Monsalve: Y lo otro respecto de lo que solicitamos de la junta de vecinos finalmente no está vigente, pero entiendo que igual el documento tampoco es vinculante, pero hay que dejarlo como antecedente para que, a futuro, si se requiere, cuando se renueve, ahí habría que estar bien atento respecto de que la opinión de la junta de vecinos debería estar vigente.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Agregar como información que la opinión que tiene la junta de vecinos, si bien es cierto no es vinculante pero para el municipio debe ser importante tener la opinión de quién representa los vecinos, y se trata de una reunión de asamblea, en donde la junta del directorio de la junta de vecinos le pide la opinión a los vecinos, entonces esta es una reunión de directorio que la podemos tener presente en la información, pero en el fondo creo que es importante, me da la impresión de que en el año 2023-2024 dentro del tema de los PMG estaba una capacitación justamente de partes, rentas y patentes, pero no sé a qué línea se les entregó esta capacitación, así que si en el caso de que no se hubiera tomado esto, creo que sería importante tenerlo en consideración, para que todas las juntas de vecinos que estén vigentes hoy día estén actualizados y en la misma línea de información, para no tener que estar revisando un certificado de un tipo, otro de otro tipo, que finalmente si este fuera vinculante a lo mejor no nos serviría, pero hoy día es la opinión solamente. Así que eso señor presidente.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Gracias señora Rebeca. Muy bien, al no haber más consultas y dudas. Se procede a la votación, a solicitar el acuerdo a los señores concejales para la aprobación de la patente restaurante diurno y nocturno.

Secretario Municipal Lilets Monzón: Gracias presidente. Se solicita acuerdo para aprobar el otorgar patente de alcohol restaurante diurno y nocturno bajo la Ley 19.749 microempresa familiar, al contribuyente Eduardo Vecchi González Rut 15.894.694-7 del sector rural de Llifen.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo.

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo.

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo. Dado que el informe está completo y cumple con toda la normativa.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo.

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.



SE ADJUNTA ACUERDO: 058



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 058

SESIÓN ORDINARIA N° 009, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025

Futrono, 28 de Febrero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada El 28 de Febrero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del Honorable Concejo Municipal, y según lo expuesto en Tabla, por Director de Administración y Finanzas, sr. Americo Gonzalez Lobos, en lo dispuesto en art. 65 letra o), de la LOCM, N° 18.695, viene en requerir acuerdo para aprobar:

LA PATENTE DE ALCOHOL –GIRO RESTAURANTE DIURNO – NOCTURNO, BAJO LA LEY 19.749, MICROEMPRESA FAMILIAR A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: EDUARDO VECCI GONZALEZ, RUT: 15.894.694-7, CON DOMICILIO COMERCIAL EN SECTOR RURAL DE LLIFEN, COMUNA DE FUTRONO.

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelynne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0

Por tanto, el Concejo Municipal, da su aprobación a la propuesta del Presidente.


LILETTIS MONZON QUIELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo RENTAS Y PATENTES



Director Administración y Finanzas Américo González Lobos: ahora vamos a seguir con la segunda patente, la presentación a través del ordinario número 07 2025, también dirigido por quien habla al Señor alcalde, para que sea propuesta en la mesa del consejo y con ello poder tomar acuerdo, según lo que estipula la letra O artículo 65 de la Ley 18695. Esta es una patente solicitada por la Señora Catherine Allen Muñoz, Rut 13.057.362-2 ubicado en Padre Leodegario N° 15, la solicitud es de un restaurant diurno y nocturno, al igual que la presentación anterior con la salvedad de que la patente anterior se amparaba bajo la microempresa familiar, y la patente que voy a presentar ahora, se tramita bajo el régimen normal. Bueno, dentro del mismo ordinario aparecen todos los documentos que anexan esta solicitud, y que vamos a nombrar a continuación; partiendo por la solicitud de la patente comercial número 068 de fecha 28 de junio del 2024, en donde realiza la solicitud la señora Catherine Allen Muñoz, un documento presentado ante renta y patente, firmado por el encargado y por la solicitante; también se anexa el certificado zonificación, un certificado número 340 de fecha mayo del año pasado, certificado por Don Eduardo Quijón, en donde señala que el local ubicado en Padre Leodegario N° 15 que está enrolado en el número 3415 se emplaza en la zona urbana número 4 según plano regulador, donde sí es factible poder ubicar un local o un recinto comercial del tipo restaurante, el presente certificado a petición de la señora Catherine Allen y se anexa al expediente de la solicitud, junto con ello también está el certificado permiso y recepción definitiva del inmueble, en donde el director de obras municipales suscribe que la propiedad ubicada en calle padre Leodegario N° 15, rol avalúo 34-15, registra los siguientes permisos de edificación en este departamento, el permiso de edificación número 69 de fecha 27 de diciembre del año 2007 y la recepción definitiva número 1 con fecha 8 de enero del 2008 a nombre de asesoría Río San Pedro, cuyo destino es restaurante con una superficie de 267,53 metros cuadrados con una antigüedad de 16 años. Bueno cabe recordar que ha habido varios locales y restaurantes, así que eso también nos da una certeza de que cumple con la normativa, porque ya lo hemos revisado en consejos anteriores cuando se ha hecho la solicitud. También se anexa la resolución sanitaria, en donde está es una transferencia que hace el emprendedor anterior que era don Mauricio Fernández Aguilar que tenía el restaurant Fogón del Toro y le hace la transferencia a la señora Catherine Allen Muñoz, básicamente porque el local comercial cumple con todos los requisitos que exige la ley para poder desempeñar la actividad comercial que se está tramitando, que en este caso es el restaurant diurno y nocturno, y a su vez local con elaboración de alimentos con consumo, según lo que extiende la SEREMI de salud; también al certificado de determinación de capital propio tributario extendido por la contadora Trinidad Sánchez Ortega, donde aparece ahí el resultado de su ejercicio al 31 de diciembre del 2024, tenemos también una copia de su carpeta tributaria para acreditar el tamaño de la empresa, y la actividad económica señala que es de comida rápida, actividades de restaurant y servicio móvil de comida, también todos los documentos que se encuentran habilitados para poder entregar los documentos tributarios que son boleta, boleta de servicio, boleta exenta, boleta honorario. También tenemos anexo a los expedientes, el contrato notarial de arrendamiento, entre la sociedad agrícola inversiones Lago Ranco Limitada y asesoría Río San Pedro que en esta parte son los arrendadores y la arrendataria es la señorita Catherine Allen Muñoz, señala que el contrato de arrendamiento será de 2 años, entre el primero de abril del 2024 terminando el primero de agosto del 2026 y posterior a este plazo el contrato se renovará en forma automática y sucesivamente por periodo de 2 años. Para mayor detalle, ustedes pueden revisar el contrato de arrendamiento donde señalan las cláusulas y entre privados respecto a las obligaciones de cada uno de ellos. También posterior a eso se entrega el certificado antecedente de la contribuyente, no teniendo antecedentes, ni anotaciones, con fecha 25 de enero del 2025, así que se encuentra vigente, tenemos también la declaración jurada hecha ante la notaría de Futrono, en donde no se encuentra afecto a las situaciones contempladas el 1, 2, 3, 4, 5, 6 del artículo 4 de la Ley 19.925, posterior a eso tenemos una



fotocopia de la cédula de identidad de la señora Catherine Allen Muñoz, también tenemos el certificado de Don Juan Suarez Asenjo quien es el director de Desarrollo comunitario, y señala que en la dirección Padre Leodegario N° 15 de la comuna Futrono, se está transmitiendo la patente de alcoholes de denominado restaurante diurno y nocturno a nombre de la señora Catherine Allen Muñoz, RUT 13.057.362-2 no se encuentra bajo la jurisdicción de una junta de vecinos y se extiende el presente certificado del departamento de renta y patente para dar cumplimiento del artículo 18.695 artículo 65 letra O, con fecha 29 de enero del 2025. A través del oficio 137, Don Fernando Javier Flandez Montecinos le solicita a Don Patricio Roldán Barrera Suboficial y jefe de tenencia, poder realizar el informe técnico para la tramitación ante el consejo de la solicitud de patente de alcohol de la señora Catherine Allen Muñoz, respecto al restaurante diurno y nocturno, cuya dirección es padre Leodegario N° 15, con fecha 30 de enero. El día 13 de febrero se recibió el informe de parte de carabineros a las 12 horas, según consta el timbre de la oficina de parte, el oficio número 22 que entrega el informe de factibilidad de la obtención de la patente de alcoholes para restaurante diurno y nocturno. El Sargento Segundo Sergio Mauricio Franco Molina a través del ordinario 137 que emitió la municipalidad de Futrono; solicitud de patente de alcohol de giro restaurante diurno y nocturno, con fecha 30 de enero del departamento de renta y patente de la ilustre municipalidad Futrono. El petionario es étnico, ese es el nombre de fantasía, Rut 13.057.362-2 con dirección comercial padre Leodegario N° 15 comuna de Futrono, representante legal la señora Catherine Allen Muñoz, los antecedentes penales consultados señalan que no tiene antecedentes penales ni causas vigentes y el regente de dicho local será también la señora Catherine Allen Muñoz, quien también señala que no tiene antecedentes penales ni órdenes de aprehensiones vigente. Respecto al local en donde se va a desarrollar la actividad, según se está solicitando para un local de restaurante diurno y nocturno, según el artículo 3 letra C de la Ley de alcoholes, es un local con expendio de bebida alcohólica a cliente que concurre a ingerir alimentos preparados, los restaurantes diurnos que cuenten con este tipo de patente podrán realizar espectáculos artísticos, consistentes en música en vivo y el valor de la patente es de 1.2 UTM.

Respecto a la inspección, verificado en terreno por el suboficial fiscalizador que suscribe se pudo constatar que el local consta con acceso a estacionamiento de vehículos, mantiene puerta de ingreso y salida principal utilizada también como salida de emergencia, ubicada en el frontis del edificio, asimismo cuenta con un espacio delimitado destinado a bodega, como también salida de emergencia. Durante la inspección del local se le hizo presente al regente y encargado local respecto de la obligación de conocer la disposición a que se refiere la Ley de alcoholes, con el propósito de no incurrir en contravenciones al referido cuerpo legal. Respecto a las infracciones anteriores el local aún no cuenta con permiso de funcionamiento, por lo cuanto no registra denuncia por infracciones en los libros de negocios patentado clandestino de este destacamento. Bueno hay que recordar que actualmente funciona como cocinería, a lo que hace mención el informe de carabineros de que no se encuentra en funcionamiento es respecto a la Ley de alcoholes, porque no tiene todavía ese rubro. Respecto a la disposición legal sobre la Ley 19.925 el artículo 3 indica que es el rubro de restaurante, clase C1 cuyo valor es 1.2 UTM; artículo 4 previa comprobación del solicitante no le afectan las prohibiciones señaladas en los incisos 1 a 6 de este artículo; el artículo 5 al momento de la inspección del local, este no cuenta con patente de alcoholes, en atención a que la obtención de esta se encuentra en trámite; el artículo 8 sin observaciones respecto a las exigencias contempladas en el artículo; artículo 14 el local de alcoholes que hace referencia, se encuentra absolutamente independiente de la casa habitación del comerciante, conforme a las exigencias contempladas en este apartado; artículo 15 no existen observaciones a lo que se refiere al funcionamiento de negocio expendida de bebida alcohólica, conjuntamente o colindantes con casa de prenda o establecimiento de compraventa de frutos del país; artículo 16 sin la existencia de conventillos, cites o más edificios análogo, ubicado a 20 metros del local; el artículo 20 sin observaciones respecto a la exigencia que se refiere al presente artículo. Respecto a la



observación emitida por el fiscalizador, se refiere a la problemática policial en el sector donde se ubica el local solicitante, no se registra un alto índice de delito que afecte a las personas como a sus bienes, no obstante, se ha realizado una importante labor policial y presencia de carabineros con la finalidad de evitar contravención a la Ley de alcoholes. La opinión del fiscalizador es que, el suboficial fiscalizador que suscribe estima pertinente citar en su opinión que el local de alcoholes destinado al restaurante diurno y nocturno, ubicado en la calle padre Leodegario N° 15 de la comuna de Futrono, si cumple con los requisitos y exigencias que hace referencia la Ley 19.925 de alcoholes en actual vigencia, por cuanto es factible el otorgamiento de la patente de alcohol solicitado por el petitionerario.

Conclusión, el oficial y jefe de tenencia que suscribe concuerda con la opinión del suboficial mayor fiscalizador a cargo del informe, en lo relativo a que el local fiscalizado cumple con los requisitos para su funcionamiento en el rubro de restaurant diurno y nocturno. Firma Don Sergio Franco Molina y Don Patricio Roldán jefe de tenencia, con fecha 13 de febrero del 2025. Se entrega también un set fotográfico del local comercial restaurant de nombre Étnico, ubicado en calle padre Leodegario N° 15, hay una vista panorámica del frontis, también el ingreso y salida de emergencias del local. Bueno al igual que la tramitación de la patente anterior, cuenta con la normativa exigida, el informe técnico favorable de carabineros, la resolución sanitaria de la SEREMI de salud y los antecedentes solicitados por la unidad de renta y patente, y la comisión de finanzas.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Patente que también fue vista en comisión de finanzas, por lo tanto, no sé si habrá alguna duda o consulta. Sí señorita Evelynne Manqui.

Concejala Evelynne Manqui Nova: Bueno más que nada una acotación sobre ese restaurant, yo lo he visitado y no sé si en realidad el cierre perimetral de donde está ubicado este bien especificado, porque hace unos días atrás en el evento que se hizo, hubo reclamos. Entonces en realidad hay un camino de servidumbre y no está delimitado, está el restaurant, pero no se sabe hasta dónde llegan ellos, hasta qué punto pueden exigir que la gente no traspase esos límites, porque ese día hubo reclamos ya que la gente ocupó el sector como baño, entonces ahí es importante también saber hasta dónde llega el restaurant porque está abierto y lo es que tampoco hay iluminación en el sector, llega la iluminación hasta la calle principal y ahí abajo no hay nada. Entonces igual sería importante saber ese detalle en cuanto a la instalación del restaurant, y para evitar este tipo de conflicto debería ser cercado hasta dónde está su restaurant para que la gente no se meta para allá y no haya esos altercados con las personas que van a ese sector de noche.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Sí, entiendo que esa es la zona delimitada de estacionamiento, pero no tiene un cierre perimetral y un acceso para vehículos, y lo de la iluminación le corresponde al municipio extender hacia abajo lo que es el sector de la luminaria. Don Américo González tiene algún antecedente respecto de lo que es la zona de estacionamiento del lugar.

Director Administración y Finanzas Américo González Lobos: Bueno lo que tengo entendido es que lo que es estacionamiento va a la vereda, porque la vereda yo no recuerdo si llega hasta abajo, hasta el restaurant, pero el estacionamiento de ellos, que yo no sin tener los antecedentes a la vista del plano, yo supongo que de la vereda para dentro es propiedad del restaurant, entonces ellos tienen ahí el estacionamiento para sus clientes, pero no veo que ellos tengan un cierre perimetral. Lo otro sería poder solicitar y ver la factibilidad de que si ellos no están dispuestos a que cuando se originen estos eventos de gran masa de gente y que vayan para allá, es una opinión personal señor alcalde, ellos deberían velar de que no ingrese gente, quizás a través de algún cerco.



Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Correcto esa debería ser la recomendación, ya que nosotros podemos llegar solamente hasta el área pública, el resto ya es un problema del privado. Señora Rosa Casanova.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Gracias presidente, siguiendo con lo que dijo Don Américo González, se le tendría que dar a ellos una ordenanza de que si ellos no quieren problemas con la gente que entra, tendrían que solicitar por medio del permiso de patente, el cierre perimetral de su sector. También quiero mencionar que yo he ido ahí y no hay luz, en el contorno del restaurant no hay luz para el estacionamiento, entonces eso se presta para mucho más. Además, que la poca visibilidad en la calle afecta a la comunidad, y por eso paso lo del otro día, cuando paso lo del evento. Entonces yo creo que antes de darle permiso se le tendría que dar una observación de que tiene que cerrar si no quiere tener esos problemas a futuro. Gracias presidente.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Sí me parece. No sé si habrá alguna otra duda o consulta, para someter entonces a votación de los señores concejales la solicitud de acuerdo, para otorgar patente de restaurante diurno y nocturno, a la señora Catherine Allen Muñoz, ubicado en calle Padre Leodegario N° 15. Señorita Lilets Monzón, para que proceda con la lectura del acuerdo.

Secretario Municipal Lilets Monzón: Se solicita acuerdo para aprobar el otorgar patente de alcohol giro restaurant diurno-nocturno al contribuyente Catherine Allen Muñoz, Rut 13.057.362-2 con dirección en calle Padre Leodegario N° 15, sector urbano de la comuna de Futrono.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo.

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo.

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo. Dado que cumple con toda la normativa.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo. También tener en cuenta las observaciones que se hicieron.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo. Ya que cumple con toda la documentación que señala la ley, pero creo que igual es importante por el tema de la seguridad tener en cuenta las observaciones que se dieron en el concejo, así que dejarnos como tarea eso.

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo. Con las observaciones pertinentes.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo. Gracias Don Américo González, dejamos libertad de acción, a continuación, viene un receso.

SE ADJUNTA ACUERDO: N°059



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 009



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 059

SESIÓN ORDINARIA N° 009, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025

Futrono, 28 de Febrero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada El 28 de Febrero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del Honorable Concejo Municipal, y según lo expuesto en Tabla, por Director de Administración y Finanzas, sr. Americo Gonzalez Lobos, en lo dispuesto en art. 65 letra o), de la LOCM, N° 18.695, viene en requerir acuerdo para aprobar:

**LA PATENTE DE ALCOHOL –GIRO RESTAURANTE DIURNO – NOCTURNO, AL CONTRIBUYENTE:
CATHERINE ALLEN MUÑOZ, RUT: 13.057.362-2, CON DOMICILIO COMERCIAL EN PADRE LEODEGARIO N° 15,
FUTRONO.**

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelynne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0

Por tanto, el Concejo Municipal, da su aprobación a la propuesta del Presidente.


LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo RENTAS Y PATENTES



SEXTO PUNTO DE TABLA: PRESENTACIÓN Y SOLICITUD ACUERDO, PARA SANCIONAR SOLICITU DE INFORME FACTIBILIDAD ANTE EL SAG PARA PROYECTO PMU, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y GRADERIAS CANCHA SECTOR NONTUELA – COMUNA DE FUTRONO”

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Estimados concejales y concejales, funcionarios presentes, a las personas que están conectadas a través de la página del Municipio de YouTube. Nuevamente retomamos la sesión de concejo número 009, correspondiente a este día 28 de febrero. De acuerdo con el punto de tabla corresponde a continuación, sancionar solicitud de informe factibilidad ante el SAG para proyecto PMU denominado “construcción camarines y graderías Cancha sector Nontuela”. Expone nuestra directora de SECPLAN Nicole Ávila, que ya está presente en sala, muy buenos días, señorita Nicole Ávila.

Directora Unidad SECPLAN Nicole Ávila Salas: Buenos días alcalde, concejales y colegas presentes también. Espero que el tema tome menos de 30 Minutos, es bien sencillo la verdad, pero comentarles el contexto que tal como usted mencionó, es el proyecto “Construcción camarines y graderías cancha sector Nontuela, comuna de Futrono”. Y esto a raíz de una solicitud pendiente que teníamos de un proyecto anterior FRIL que fue la habilitación y mejoramiento de la cancha Nontuela de la comuna de Futrono, les recuerdo que este es un proyecto FRIL ley del año 2023, en el cual se ejecutaron las obras de cierra perimetral de la cancha, ese es un proyecto que ya está ejecutado y recepcionado, que permitió subsanar este inconveniente que tenían los futbolistas ahí en la cancha que está a un costado de la plaza de los bomberos, que no contaba con este cierre perimetral y era un problema para efectos del balón que salía a la calle y todos los problemas que conlleva no tener cerrado un recinto deportivo. En esa misma participación a propósito de este proyecto, se nos había solicitado poder diseñar también camarines y baños para público, actualmente tienen un recinto de baño que no tiene las mejores condiciones, sobre todo el recinto tampoco cuenta con accesibilidad universal, no tienen graderías y en su minuto por la distribución de recursos porque la línea free ley se distribuyó entre la cancha ANFA y la cancha Nontuela. Recordarles que en ANFA también se vio el cierre perimetral, para separar la cancha de los espectadores a los jugadores y en ese proyecto se realizó el techo de las graderías. Entonces era un proyecto de mayor envergadura y no pudimos abarcar la solicitud de camarines y baños, si bien se les mostró un diseño inicial en que nos hicieron observaciones de que el baño público quedara separado, se hicieron las correcciones y debemos exponerlo de vuelta al club deportivo, pero esta solicitud de acuerdo es para iniciar el trámite de informe favorable construcción. La localidad de Nontuela está en área rural para todos los efectos, aun cuando tenga características urbanas no cuenta con un límite urbano, no cuenta con planificación territorial, por ende, todo proyecto de edificación tiene que pasar por un informe favorable de construcción y en este caso se encuentra fuera del área ZOIT que es el área de interés turístico que define SERNATUR, solamente hay que hacer el trámite ante el SAG y ante el MINVU. Son trámites que demoran aproximadamente 6 meses, por eso es importante iniciarlo lo antes posible, antes de que podamos resolver observaciones que tenga el Club deportivo. La idea es poder presentar esta solicitud al SAG que tiene que ver con una autorización respecto al uso de suelo, el SAG lo que verifica y tal como se indica en su instructivo que remite las pautas para solicitar los informes de factibilidad, ellos revisan cuáles son las condiciones del suelo, cuál es la construcción que se está planteando, y además indican que, al ser un terreno municipal se requiere contar con la aprobación del Concejo municipal y adjuntar el acta de dicha solicitud al informe. Tal como les estaba comentando el proyecto consiste en el diseño de graderías para espectadores, baños para público y camarines para la cancha de fútbol ubicada en la localidad Nontuela, actualmente estos dos programas no existen en el lugar. La materialidad de las graderías será con perfiles de acero y tabloncillos de madera, mientras que los



camarines serán diseñados con estructura de madera, además incluirá la extensión de los cierres perimetrales faltantes en acmafor y veredas de hormigón que comunicarán los accesos con los distintos recintos, adecuados con accesibilidad universal. El predio en cuestión cuenta con una superficie de 1,5 hectáreas, propiedad de la Municipalidad de Futrono según el título de dominio, fojas 1194, número 1618 del año 2018 del conservador de bienes raíces de Los Lagos, tiene el rol de avalúo 78232 y un terreno rural emplazado fuera del radio urbano. Además, tal como indicaba en la descripción del proyecto el cierre perimetral no alcanzó para todo el perímetro, que también lo revisamos en su oportunidad, la idea ahora es incorporar el cierre con el deslinde con bomberos, el deslinde con la sede de la APR, con la ex-posta, porque el cierre con la plaza también se va a abordar con otro proyecto que está presentado a SUBDERE y financiamiento PMU, va a tener un cierre especial, la idea es que igual sea translúcido, pero más firme en el sentido de que no tengamos circulación desde la plaza hacia la cancha, ya que también han vandalizado el cierre existente, así que ese va a tener un tratamiento diferente, especial, pero también la idea es extender el cierre perimetral por todo el límite del recinto deportivo. Así que en realidad esa es la solicitud para tomar el acuerdo, para solicitar este informe de factibilidad de construcciones ajenas a la agricultura en áreas Rurales, ante el Servicio Agrícola y Ganadero del proyecto “construcción camarines y graderías cancha sector Nontuela”. Adjunté el procedimiento SAG y además la planimetría referencial de lo que hemos estado conversando ahora del diseño de las graderías y baños para público de este recinto deportivo.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Dudas y/o consultas por parte de los señores concejales. Señorita Paola

Concejal Paola Soto Monsalve: Solamente es un comentario en realidad, porque este proyecto va a permitir avanzar en infraestructura deportiva tan necesaria, sobre todo en los sectores Rurales, porque siempre a uno le llegan comentarios de que todo se centraliza en Futrono, entonces este es un proyecto que va a permitir generar esta equidad territorial, de la cual siempre usted habla señor presidente. Así que muy buenas noticias.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Muchas gracias, señorita Paola Soto. Don Sergio Solís.

Concejal Sergio Solís Duarte: Sí, muchas gracias señor presidente. Bueno como hacía mención la directora de que se hizo este cierre perimetral, el cual fue entregado, pero con el temporal se rompieron varias rejas cuando cayeron árboles a la cancha, por lo que se rompieron varias rejas del cierre perimetral que estaba nuevo y que lamentablemente quedó abierto nuevamente. Y hacían la consulta desde el Club deportivo exalumnos de Nontuela cómo se podrían realizar estas mejoras, porque no fue vandalizado, sino que se destruyó al caer estos árboles para el temporal a la cancha y quedó nuevamente abierto. Y está pronto a comenzar nuevamente un nuevo campeonato de fútbol ANFA en nuestra Comuna.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Gracias señor presidente. Tengo una duda y preguntarle a nuestra directora SECPLAN ¿está es la primera autorización que tenemos para el SAG, para el uso de cambio de uso de suelo? porque yo recuerdo que el año pasado hicimos otros, pero era para otro lugar de Nontuela y ¿este es el primero para la cancha?

Directora Unidad SECPLAN Nicole Ávila Salas: Si, así es. También comentarles, voy a partir por atrás, las autorizaciones son respecto de las edificaciones nuevas, por lo que para el cierre perimetral no fue necesario hacer este trámite ante el SAG, porque lo que hay que verificar es el cambio o aumento de



superficie construida, entonces el cierre perimetral no se toma como superficie construida, por lo que no era necesario el trámite, pero sí la construcción de las graderías, los baños y los camarines son los que suman superficie adicional. Sacamos por ejemplo el informe favorable de construcción para Llifen, el centro multipropósito, también al estar emplazado en área rural requirió la tramitación del informe favorable, creo que ese fue el último que vimos, bueno hemos visto varios. A propósito de los sectores Rurales todos ellos requieren esta autorización que estamos exponiendo.

Respecto a la situación del temporal y del cierre perimetral, efectivamente esas ya no son condiciones que uno pudiera decir que son propias de la construcción como para hacer valer alguna garantía o solicitar al contratista, así que es importante que la organización se pueda acercar quizás al alcalde o a la dirección de obras, para poder ver qué se puede hacer, si hay un arreglo que sea más caro nosotros podríamos incorporarlo en este proyecto. Entonces por eso es importante evaluar si es que se puede hacer un cierre temporal y nosotros agregar lo que fue destruido en este proyecto, dado que también vamos a tener las partidas de nuevo cierre perimetral, para que lo puedan comentar a la organización.

Efectivamente respecto a la equidad territorial fuera del área urbana de Futrono, comentarles que hay varios proyectos en carpeta, éste estaba pendiente desde el FRIL, y que lo habíamos hablado con la organización, con Nontuela. Con Llifen también tenemos un proyecto que está presentado ante la SUBDERE, pero que tiene observaciones respecto del dominio del terreno, porque es un terreno SERVIU y ahí se nos ha solicitado un comodato, que lo hemos pedido en distintas reuniones con el alcalde para poder extender la vigencia del comodato, porque solo lo habían entregado por un periodo de 5 años el 2022 entonces hay que renovarlo y solicitar su extensión. También estamos trabajando en camarines y baños para Curriñe, así que también estamos atendiendo todos los requerimientos de las distintas canchas de los sectores Rurales, dado que efectivamente se pueda ver que hay mayor inversión en el sector urbano.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Bueno respecto a lo de Nontuela hay que efectivamente hacer la evaluación previa con la dirección de obras, lo más probable es que de acuerdo al informe tengamos que hacer algún cierre acorde a nuestra realidad y presupuesto, que puede ser algo provisorio y allí según este informe poder considerar una reposición dentro del proyecto, obviamente con la materialidad que corresponda a la cancha, al proyecto, porque eso permite darle una materialidad de mejor calidad y definitiva, no como nosotros que tendríamos que hacer algo provisorio. Dicho eso señores concejales, le pedimos a nuestra secretaria municipal solicitud de acuerdo para la aprobación del concejo, el informe de factibilidad para construcción ajenas a la agricultura en áreas Rurales ante el Servicio Agrícola y Ganadero SAG, para el proyecto PMU “construcción camarines y gradería cancha sector Nontuela”. Señorita Lilets Monzón proceda a dar lectura a la toma de acuerdo, y que los concejales puedan pronunciarse sobre esta solicitud.

Secretario Municipal Lilets Monzón: Se solicita acuerdo para aprobar la Tramitación del informe favorable de construcción, para la iniciativa denominada “construcción camarines y graderías cancha de fútbol sector Nontuela, comuna de Futrono” y presentarla en Servicio agrícola y ganadero SAG.



Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo.

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo.

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo.

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

SE ADJUNTA ACUERDO: N°060



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 009



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 060

SESIÓN ORDINARIA N° 009, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025

Futrono, 28 de Febrero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada el 28 de Febrero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Alcalde, Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del concejo, según lo expuesto por Directora de Secplan, Srta. Nicole Avila Salas viene en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

TRAMITACION INFORME FAVORABLE CONSTRUCCION PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSTRUCCION Y CAMARINES GRADERIAS CANCHA FUTBOL - SECTOR NONTUELA, COMUNA DE FUTRONO", PARA SER PRESENTADO EN SERVICIO AGRICOLA GANADERO SAG.

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelynne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausente	0


LILETT MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo SECPLAN



SEPTIMO PUNTO DE TABLA: CUENTA PRESIDENTE, FIJA SESIONES ORDINARIAS MES DE MARZO

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Tras ese acuerdo. Tenemos a continuación, cuenta de presidente; fijar sesiones ordinarias para el mes de marzo del 2025. Señora Rebeca.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Lo lógico sería retomar las reuniones que ya tenemos fijadas, que sería el segundo, tercer y cuarto jueves de cada mes como corresponde en lo ordinario, porque el primer jueves lo tenemos con consejo de seguridad.

Secretario Municipal Lilets Monzón: Sería el 13, el 20 y el 27.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: El primer jueves sería el día 6, el primer consejo seguridad. Esa esa sería la propuesta estimados concejales, jueves 13, jueves 20 y jueves 27 todos a las 09:00 de la mañana, de no mediar alguna urgencia o emergencia en que tengamos que cambiar algún horario o el día del concejo, de hacer así debe ser comunicado oportunamente por nuestra secretaria. Así que esa es la propuesta.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Comentar que nosotros tenemos el primer acuerdo que se toma en la sesión constitutiva, que es justamente fijar los horarios para que nosotros tengamos la seguridad que los días jueves o los días que se fijen en ese acuerdo son los que nosotros tenemos que tener comprometidos para la asistencia al concejo, partiendo por el señor presidente y todos nosotros los señores y honorables concejales de esta comuna.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Así es. Señorita Lilets Monzón, para que proceda a tomar el acuerdo.

Secretario Municipal Lilets Monzón: Se solicita acuerdo para fijar las fechas de las sesiones ordinarias del mes de marzo, para los días 13, 20 y 27. respectivamente desde las 09:00 horas en sala.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo.

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo.

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo.

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 009

SE ADJUNTA ACUERDO: N°061



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 061
SESIÓN ORDINARIA N° 009, DE FECHA 28 FEBRERO 2025

Futrono, 28 Febrero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión realizada el 28 de Febrero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Fernando Javier Fiandez Montecinos, Presidente de la mesa del Honorable concejo Municipal, y según lo expuesto en Tabla, punto Cuenta Presidente, viene en requerir acuerdo para **"APROBAR Y FIJAR FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL MES DE MARZO AÑO 2025.**

Se proponen los siguientes días:

- Jueves 13.03.2025 a las 09:00 hrs., de forma presencial en sala reuniones
- Jueves 20.03.2025 a las 09:00 hrs., de forma presencial en sala reuniones
- Jueves 27.03.2025 a las 09:00 hrs., de forma presencial en sala reuniones

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Presidente.

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyn Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Fiandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0


LILLETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN



Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Correcto siguiente punto de tabla, corresponde a continuación varios.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: Señor presidente puedo pedirle que nos informe como resultado enfrentar la emergencia del corte masivo de luz que tuvimos, que no es menor con todo lo que significa la paralización de muchas cosas que nosotros tenemos que cumplir dentro de la gestión municipal, por ejemplo, el tema del Cesfam, el tema de los pacientes electrodependientes. Porque lo que pasa es que cuando hay una emergencia nosotros nos sentimos medios desconectados, no sé si estoy interpretando al resto de mis colegas concejales, porque no tenemos la información adecuadamente, nos enteramos cuando recién el alcalde hace un comunicado, ya sea por escrito o ya sea personal por los medios y nosotros nos quedamos totalmente la deriva en lo que es la información, y como siempre digo muchas veces para los vecinos nosotros somos un poco la facilidad de poder llegar a la gestión municipal cuando es más complejo llegar al alcalde. Entonces creo que sería bueno que también se instaure una forma de comunicar a través de la oficina de riesgo y emergencia o riesgo y desastre como tengan el nombre de la persona que está a cargo ahí, de que se nos baje alguna información, porque para ella también es más complejo que nosotros cada uno por separado le este estamos preguntando y cuando está en ejercicio de sus funciones es difícil poder estar contestando, pero que se haga un protocolo de cómo nos baja la información a nosotros para estar por lo menos en la misma línea que el alcalde. Eso señor presidente, si nos puede contar cómo fue la experiencia, de algo que no es menor.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Se acoge la observación de la colega. Bueno respecto de lo que fue obviamente la emergencia nacional, esto está dentro de lo que es cuenta de presidente, antes que pasemos puntualmente al punto de varios. Sí efectivamente, se podría dar entregar un resumen de lo que fue esta emergencia que se produjo a nivel nacional, luego del apagón en el sistema de interconectado central que generó en varias regiones del país un apagón por varias horas y que obligó al gobierno a decretar un toque de queda desde las 22:00 hasta las 06:00 de la mañana, y la luz a nivel nacional comenzó a regresar, en distintas regiones a las 22:00 de la noche, en otras regiones a las 23:00, y a nosotros acá en Futrono a eso de las 23:40 cerca de las 00:00 de la noche, sin embargo en el sector céntrico de la comuna se habilitó antes el suministro de luz, porque la empresa distribuidora (SAESA) se pudo conectar al sistema de Pumol, pero esta subestación es relativamente pequeña y no alcanza para abastecer todo el territorio comunal, así que dio para abastecer aproximadamente el 50% de la comuna, pero como fue en horas de la noche, lamentablemente toda la gente ocupa prácticamente la máxima capacidad y eso impide que otros sectores de la comuna también puedan verse beneficiados.

Cuando se informó formalmente por parte del gobierno, del Ministerio del interior el decreto de este toque de queda y a esa hora todavía no había información clara respecto del horario del retorno de la energía eléctrica, inmediatamente nosotros nos comunicamos con la señorita Susan Joost encargada de control de riesgo y desastres, para convocar a un COGRID Comunal de carácter extraordinario, de emergencia, siendo las 21:30 de la noche en alcaldía, asistió nuestra encargada de desastre y emergencia Susan Joost, el jefe de tenencia de carabineros Don Patricio Roldán y en este caso el primer comandante del cuerpo de bomberos Don Luis Torres, que son los componentes permanentes en este caso del COGRID Comunal, del comité de emergencia. Inmediatamente se confirmó la existencia de este decreto que generaba el toque de queda, Futrono no estaba exento, por lo que se vieron algunas medidas, se recopilaban algunos antecedentes, y el consultorio estaba trabajando con normalidad hasta ese entonces, con sus equipos de auxiliares, también con su generador de energía, por lo tanto, en la noche el servicio de emergencia estaba



asegurado. También se tomó contacto con todos los APR de la comuna, la mayoría estaba ya con sus equipos auxiliares, salvo las Quinientas que tiene un problema con su equipo auxiliar, pero la mayoría de las localidades que tienen APR estaban con sus equipos auxiliares funcionando al 100%, por lo tanto, el suministro de agua estaba por lo menos hasta ese momento asegurado y así pudimos también de esa manera tomar algunas precauciones. Hicimos un comunicado junto con el jefe de tenencia informando a la ciudadanía de que Futrono estaba bajo este toque de queda, por lo tanto se le solicitó a la población la colaboración, ya que el toque de queda regía hasta las 06:00 de la madrugada, independientemente de que, si volviera o no la energía eléctrica, eso estaba determinado para todas las regiones hasta cuando no se restableciera al 100% y se diera por superada la emergencia, lo que ocurrió cerca de las 11:40 donde ya se pudo restablecer por parte de la subestación de Pichirropulli, desde donde proviene el alimentador hacia Futrono y donde también a esa hora se recuperó el suministro de energía eléctrica en toda la región de los ríos, y también la subestación de Pichirropulli donde nuestra comuna automáticamente quedó ya con el 100% de la energía restablecida. Al siguiente día a eso de las 08:00 de la mañana nos volvimos a reunir como COGRID, en esa oportunidad nos acompañó Don Gonzalo Barra encargado de la zona de SAESA, que nos informa y confirma que ya estaba el 100% de los clientes de SAESA ya recuperados y a su vez nos comunicamos con la delegación que nos confirma que efectivamente la emergencia se había dado por superada, por lo tanto, el toque de queda para ese día ya no correspondía, por lo que ya estaba todo levantado y volvía todo a la normalidad. Nos informa también el Suboficial de carabineros que durante el proceso de toque de queda la comunidad colaboró, hubo una buena colaboración y comprensión por parte de la ciudadanía, junto a los locales sobre todo botillerías, restaurantes y locales que atienden hasta más tarde, se les solicitó de que cerraran sus locales, lo que fue acatado satisfactoriamente por los locatarios, y eso generó que la población acatara y también que se desarrollara este toque de queda sin mayor dificultad en la comuna de Futrono, ahí hay que valorar la comprensión y también el comportamiento de nuestra comunidad que mantuvo la calma y colaboró también satisfactoriamente en esta emergencia. Eso es lo que se podría informar, no hubo mayores efectos colaterales, no se reportó que algún electrodependiente haya sufrido alguna descompensación, ya que SAESA tiene algunos servicios a los electrodependientes con equipos auxiliares y a su vez también el consultorio funcionó en todo momento con su equipo durante la emergencia de manera satisfactoria, por lo tanto, no hubo mayores dificultades en la comuna de Futrono. Respecto a la comunicación creo que es un tema que debemos mejorar, le voy a pedir a nuestra encargada que genere un grupo de WhatsApp, donde pueden estar ustedes, pero solo con la finalidad de que ella vaya entregando información respecto a alguna emergencia, para que en caso de alguna emergencia ustedes tengan la misma información que nosotros y estén al tanto del desarrollo de estas. Por lo tanto, los grupos de WhatsApp deben ser bien usados en ese sentido, esa sería la única recomendación y sugerencia que yo les pediría, y no habría problema por parte de nuestra oficina y de que nuestra encargada pueda generar un grupo para que al momento de que se produzca alguna emergencia vayamos ahí subiendo toda la información al mismo tiempo con ustedes, para que ustedes vayan teniendo de primera fuente la información y el desarrollo también del avance de las emergencias que nos enfrentemos. Hay que estar atentos sobre todo ahora en marzo y abril que son los primeros temporales de viento y lluvia. Señora Rebeca.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo: Le agradezco primero que nada la acogida a la petición alcalde, porque la verdad para nosotros es sumamente importante no solo ante esta emergencia que ocurrió y que de verdad fue bien preocupante, porque nadie sabía a la hora que iba a regresar la energía, entonces era complejo. Me preocupé mucho, cuando me acordé de los electrodependientes y le pregunté a la directora, y la directora me dijo que ya estaba todo bien y que los casos más complejos tienen su generador, que los



equipos ya estaban visitándolos. Así que creo, que fue una buena respuesta a esa situación en específico, porque a nivel país no estuvo tan bien y tuvimos vidas que lamentar, entonces es preocupante el sistema. Respecto a la creación de un grupo, yo creo que es super bueno, ya que yo estoy en algunos grupos donde nos entregan información y nosotros no tenemos derecho a interactuar en esos grupos, entonces yo creo que sería super importante que el grupo que se cree para estos efectos, solamente sea para entregar información, si nosotros tenemos que hacer alguna salvedad o alguna consulta o reportar algún caso lo haremos por otra vía, pero no en el grupo donde se nos reporten las emergencias, para poder tener una limpieza de la información. Eso le quería sugerir.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Sí por supuesto en ese sentido encantado. Señora Rosa.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Apoyó lo que dice la señora Rebeca, que solamente el administrador tenga derecho a publicar las informaciones, sin que nosotros estemos preguntando, entonces como ella dice, si tenemos preguntas o dudas, lo haremos por otro medio.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Muchas gracias. No sé si hay alguna otra opinión o comentario al respecto, muy bien damos entonces comienzo a los varios. Don Camilo Céspedes parte con los varios.

OCTAVO PUNTO DE TABLA: VARIOS

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Gracias presidente

1. Acabo de agregar otro varios que no tenía que es que podríamos hacer un grupo de WhatsApp donde podamos también informar Las cosas que van ocurriendo porque a veces uno se comunica por interno y no tiene respuesta o enviamos correo y tampoco tenemos respuesta, yo entiendo que hay situaciones que quizás incomodan y se dan en todas partes, pero cuando uno envía de repente cosas que quizás no son muy agradables también los tenemos que tomar como de forma constructiva para ir mejorando entonces debiéramos tener quizás un grupo de WhatsApp únicamente, así como el otro día por ejemplo yo envié una foto donde estaba aquí afuera del municipio a las 14:00 hrs de la tarde toda la basura regada y lo envió al grupo porque siento que en el grupo todos nos enteramos no es con el ánimo de crear una polémica pero a veces si usted no revisa su WhatsApp alcalde puede estar con algún colega concejal cerca que va a ver la foto que yo envié al grupo y se le puede decir mira alcalde esta situación está ocurriendo y quizás se pueda mejorar un poco más rápido. Ese es mi primer vario que acabo de agregar.
2. También tengo el mejoramiento de diferentes caminos de la comuna de Futrono, alcalde como callejón Los Pinos, nueva 6, y Pedro de Valdivia, el callejón Essal, Cun Cun, el camino hacia los Chilcos, San Vicente, camino que va hacia el callejón los Leal y Raillanca en el sector Pumol, me acaban de escribir dicen que las cuestas están en pésimo estado presidente, no sé si podrá mandar para allá o hablar con alguien para tratar de gestionar el arreglo del camino, también varios vecinos de Balmaceda y este es un requerimiento que viene hace bastante tiempo desde la administración anterior, solicitan si se puede aumentar el recorrido del camión recolector de residuos sólidos de basura por las principales calles de Futrono, antiguamente todos sabemos que el camión pasaba dos veces ahora pasa una vez y es poco para la cantidad de comercio, de casas y de basura que se genera.



3. También vecinos de Nontuela de Villa Los Aromos, me hablan de que hace semanas que tienen la luz cortada de la calle y se ha solicitado y han comunicado sobre el tema y todavía no se ha reparado, no sé si hoy a lo mejor ya lo habrán reparado, pero hace unos días atrás me contactaron para eso.
4. Presidente, también le quería consultar en qué minuto se va a abordar la situación de la Feria 21 de Mayo, donde seguimos pasando por ahí y está lleno de vendedores ambulantes que no son de la comuna y yo entiendo que a lo mejor hay inspectores que van a sacar multas, pero ver de qué manera se puede mejorar. En qué minuto nos vamos quizás a reunir con ellos en una reunión para poder conversar la situación, esto viene de parte de la misma gente de la feria que está haciendo las consultas sobre eso.
5. También presidente, en qué va el tema de la posta de la isla Huapi ¿en qué va eso? En qué minuto se va a regularizar para poder entrar en funcionamiento.
6. Le quiero recordar, no sé si a lo mejor ya lo han hecho, pero qué medidas se van a tomar por el sector el boquete, por el tema de los derrumbes todavía no entramos al invierno, pero ya empezaron las lluvias entonces ver si ese tema ya lo ha visto presidente.
7. También este tema que lo vengo diciendo hace rato, que es el tema que afecta a la familia Castillo en el sector de Vista Hermosa, no sé si se habrán podido hablar con ellos, se acuerda que le comenté que los vecinos de la familia Castillo que están al frente me habían contactado el año pasado, se habían comprometido a que a que durante el verano iban a haber arreglos de parte de vialidad para que este año en el invierno no se puedan, no sufran los anegamientos que sufren constantemente.
8. Esto va como comentario presidente. Yo entiendo que el tema de los vendedores ambulantes cuando ocurren eventos, son incontrolables en todas las ciudades y eso está muy bien y también entiendo que dependen de usted los permisos que se dan a emprendedores o artesanos locales para que puedan vender en las calles, pero creo que para una próxima oportunidad y tómelo como crítica constructiva, espero que esa sea la manera que lo recepcione, se pueda gestionar de una mejor forma quizás. Nosotros somos una comuna turística y queremos que Futrono se vea bonito también, entonces quizás de repente no sé, si alguien ha ido a dar una vuelta a pucón a todos esos sectores, en todas partes hay vendedores ambulantes pero le hacen un toldo de madera con una tela diferente, el municipio le da el espacio preciso donde se puedan ubicar, quizás buscar el lugar idóneo donde puedan estar para no entorpecer los espacios donde la gente transita en las calles entonces que eso se pueda ir generando a futuro para que no veamos lo que pasó este verano, que hasta freían sushi ahí afuera de la farmacia Cruz Verde. Muchas gracias.

Concejal Sergio Solís Duarte: Muchas gracias señor presidente.

1. Bueno también, así haciendo las consultas, porque también nos informan los vecinos y muchas veces se repiten los varios de todos los colegas, cómo nos estamos preparando para el invierno o cómo nos vamos a preparar ya que estamos recién terminando la temporada estival y se avecina el invierno. Nosotros somos hijos del rigor y siempre ocurren los mismos problemas de todos los años en las mismas partes Entonces mejor ser proactivo y no reactivo esperar que pase algo como para poder reaccionar y por ejemplo estuvimos en la reunión en Llifen para el arreglo del cruce que esperemos que pueda funcionar y que se pueda realizar pronto igual, ya comienzan las lluvias, alcalde, si se puede hacer una pasarela hablar con vialidad o con la empresa que está a cargo de



estos trabajos, como para poder hacer una pasarela por ejemplo para resolver el problema más crítico ahí, es que no hay cómo cruzar hacia el otro lado, usted se dio cuenta ese día del reclamo de los vecinos y con justa razón también estaba la colega Evelynne.

2. Lo vi por el Estero Curica también siempre hace las consultas a los vecinos sé que se está preparando un plan de contingencia para poder mejorar no vuelva a pasar lo que pasa todos los años también nos contactaron de Vista Hermosa, porque se esperaban hacer unos trabajos en estos tiempos no ocurrió nada va a llegar otra época de invierno y vamos a tener el mismo problema de todos los años. La cuesta del Lago Maihue también alcalde, es una cuesta que siempre da problemas, suben furgones escolares. Entonces también preocuparse de aquella porque hay muchos niños y comienza la temporada de clases.
3. Estuvimos por Curriñe, Chabranco, hacer la consulta del Estado del boquete van a comenzar las lluvias, los vecinos están bien preocupados en el sector de Chabranco, especialmente porque han visto que los trabajos no son muy acordes a lo que se señalaba y que se iba a realizar en este sector señor presidente.
4. También la mejora del camino Diolón especialmente en la cuesta. El Camino no es público hasta cierta parte es público, hay muchas viviendas, pero siempre se ha ido a pasar la máquina, se les ha arreglado el camino porque hay muchas viviendas y los vecinos también están preocupados porque la cuesta está muy mala y comienza la temporada de clases y los furgones no suben si el camino no está bueno en Diolon. También está malo el camino en la calle entre el portal y población Lago verde que une estas dos poblaciones.
5. También nos hacían las consultas de cómo va el proyecto de mejoramiento que o el proyecto de la multicancha en Los Castaños que se va a realizar a través del programa Quiero mi Barrio, si también nos puede informar en un próximo concejo cómo está eso, porque ya la multicancha de Los Castaños también ya cumplió su vida útil hace rato. Entonces venía un proyecto y se mencionó de una nueva multicancha en Los Castaños que es muy utilizada especialmente por los niños del sector.
6. También alcalde muchos agradecen, bueno ahora con un poco de lluvia esperemos que vengan días buenos nuevamente, se ha regado matapolvo en nuestra comuna, se hizo un convenio ahí con La Unión, para poder conseguir un camión se compró por parte de la municipalidad el matapolvo, pero nos señalan vecinos especialmente callejón San Vicente en Llifen que solo pasaron por un lado y no se dieron la vuelta y pasaron por el otro lado, entonces la mitad de la calle quedó con matapolvo y la otra calle quedó de la mitad sin matapolvo.
7. También alcalde el estadio municipal, el deportivo Royal jugó un partido amistoso con Club Deportivo Entre Ríos, y el estadio estaba sin iluminación artificial, al parecer hay un problema ahí con la batería, no se pudo terminar el partido porque se acabó la luz y no se pudieron encender las luces del estadio, lo mismo nos mencionan los comerciantes especialmente de los restaurantes en calle Balmaceda y calle O'Higgins, si puede pasar dos veces al día como hacía antes el camión recolector de la basura ahora que terminó la temporada estival.
8. También alcalde y por último el informe o detallar un poco ahí los montos invertidos, gastos de las actividades de verano 2025 la semana Nontuela, Llifenina y la semana de Futrono, y también vamos a ver si podemos reunirnos con la comisión de turismo para ver los pro, y los contra, las cosas buenas, lo negativo como para ir mejorando cada año y que estas actividades vayan subiendo de



nivel y por supuesto especialmente para que nuestros comerciantes y emprendedores puedan vender mucho más cada verano. Muchas gracias.

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias señor presidente.

1. Tengo una carta de parte de la comunidad indígena Huenupan de los Cerrillos, ellos enviaron una carta hace unos días acá en la municipalidad y me pidieron que la leyera puntualmente solicitan tres cosas la primera; una cámara de vigilancia en el cruce del sector por el basural que se junta en el lugar, como vecinos están haciendo guardia, de hecho se publicó hace un par de semanas que efectivamente encontraron una persona descargando basura, pero dicen que corren el peligro ya que algunas personas han reaccionado mal al ser sorprendidos es de suma urgencia para ellos, ya que aparte de la basura también les dejan perros, gatos, etc y estos se encargan de desparramar la basura dejando un desorden en su entrada. Como punto dos, de la carta que el día que pase el recorrido de la basura que por calendario corresponde los días jueves este se realice con un camión y no con camioneta, ya que la demanda de basura es mucha y no siempre se va todo por el espacio del vehículo. Punto número tres, la camioneta que sube al sector alto específicamente donde comienza nuestra comunidad a buscar la basura, ya que tenemos adultos mayores y personas que no tienen cómo sacar su basura en la calle principal, sin más que agregar envía también contacto de la señora Graciela Reyes, su teléfono para que puedan comunicarse y ojalá puedan atender la solicitud.
2. También tengo una solicitud, me reuní con la directiva de la Agrupación Artesanos Raíces de mi Pueblo, donde expusieron varias temáticas para mejorar su trabajo en el centro de exposición artesanal, también llamado sea, donde actualmente hay 22 locales y de ellos nueve son de la agrupación, son varias necesidades que tienen, pero voy a nombrar las dos más urgentes, primero quieren saber cuál va a ser el horario de funcionamiento a partir de marzo, y respecto de la iluminación mencionan que los soquetes están fuera de mercado por lo que solicitan cambio de soquetes para ellos mismos incluso comprar las ampolletas, pero por ahora no lo pueden hacer, porque ya están como en desuso los que tienen actualmente y eso es urgente, ideal que se pueda abordar antes de vacaciones de invierno.
3. Dicho lo anterior también señor presidente me gustaría que se pueda gestionar una reunión con la agrupación y también con las personas que integran el centro porque está integrada por personas de la agrupación más otras personas particulares y ojalá también que tengan un acompañamiento de algún funcionario municipal, porque me mencionaron que igual no habían tenido el contacto más directo durante el verano, entonces, le pido especial apoyo porque ellos son una agrupación que lleva muchos años trabajando y además que están como la cara visible de la comuna están muy en la primera línea de la calle Balmaceda, eso respecto de la agrupación.
4. Tengo una solicitud de una vecina de la calle Caupolicán que me comenta que hay dos arbustos que están entre la calle Caupolicán y Juan Luis San fuentes en toda la esquina que impiden ver quién transita por Juan Luis San fuentes. Solicito alcalde que pueda ver qué se puede hacer para evitar un probable choque
5. No todo es petición, quiero hacer dos agradecimientos, el primer agradecimiento a los funcionarios Luis Vera y Don Mario Delgado que pudieron arreglar el letrero del juzgado de policía local, así que



ahora quedó bien bonito y la gente que acude al juzgado sabe que ahí está, porque antes estaba botado el letrero. Y también un agradecimiento y felicitaciones a todo el equipo municipal por el éxito de los eventos realizados durante Enero y Febrero, recordar que hubo nuevo equipo de trabajo, hubo cambio de administración por supuesto que las cosas no son perfectas, porque nada es perfecto, en esta vida, pero sí hay que destacar el tremendo trabajo que se hizo por parte de la unidad de eventos de cultura, Dirección de Desarrollo comunitario, comunicaciones, administración, finanzas, seguridad, el Departamento rural y solo por mencionar los últimos datos que se publicaron respecto del funcionamiento de la Expo rural que es la exposición que se organiza en conjunto con INDAP y donde participaron 40 expositores, en el último informe que vi por parte de la Administración, hubo ventas que superaron los 54 millones de pesos duplicando las ventas respecto del 2024 y con una estimación de más de 40.000 visitantes los cuatro días del evento. Así que eso quería comentar, insisto nada es perfecto en esta vida, si igual hay que mejorar algunas cosas, pero creo que eso hay que relevarlo, porque teníamos un nuevo equipo de trabajo y se pudo consolidar y hacer funcionar, no tan solo lo de la Expo, sino que también todas las actividades del verano.

Alcalde responde: Muchas gracias. Respecto de la carta de la comunidad sí la pueden Ingresar a oficina de parte, para poder generar esa reunión y parece que nuestro nuevo encargado DIMAO subrogante tiene respuesta para eso. Y lo de la cámara lo vamos a ver.

Administrador comenta: Comentar que esa carta fue ingresada y al día siguiente ingresó ya el camión, este miércoles es la segunda vez que ingresa el camión y la camioneta hace el recorrido completo desde cruce florín hacia el sector alto. Entonces eso está incorporado por lo tanto esta subsanado hace dos semanas.

Concejala Rosa Casanova Carrasco: Gracias presidente.

1. Yo hace tiempo también les comenté que quería formar la comisión de discapacidad para ver varios temas que son contingentes con ese tema de la discapacidad que no se están tomando en cuenta.
2. He solicitado a Don Patricio, pero ahora lo hago más legalmente que la oficina DIMAO, se solicita barrido y limpieza de las calles y sumideros de aguas lluvia para estar preparados para el invierno porque ya con estas pocas aguas que se ha visto que están colapsados los sumideros.
3. Vecinos de isla Huapi solicitan arreglo de caminos, y saber qué va a pasar con el bus que se llevó para el traslado de los habitantes de la isla y que hace mucho tiempo está en mal estado.
4. Vecinos indican que el camino a la vega sector Curriñe, la bajada está en pésimo estado y solicitan recarga y pasada de máquina. Vecinos de Padre Ricardo agradecen también el regado de matapolvo, pero solicitan que se le arregle la cuesta de ese sector ya que está en pésimo estado. Vecinos de Cun Cun, están muy complicados porque se le va asfaltar y se le están colocando veredas ahí y lo que pasa es que el agua de las lluvias, como va en bajada van a ir todas a su estero y es un estero de aguas limpias, a ellos no les preocupa el agua limpia, les preocupa toda la basura que va a llegar al sector del estero, y piden que se estudie una posibilidad, yo hablé con Don Juan Contreras y me dice que pueden colocar una rejilla, pero es mejor que ellos den el informe completo de qué solución pueden dar, para que los vecinos no se sientan afectados con la basura que va a llegar ese estero de agua limpia.



5. También solicitan repintado de pasos de cebra, especialmente en entrada de colegios, especialmente en LLifen porque no se nota mucho la pintura.
6. Vecinos de Pedro de Valdivia, informan que hace mucho tiempo la luz de la calle está en mal estado. Yo consulté en obras y dicen que están comprando las luminarias, pero eso fue como hace dos semanas atrás. Entonces igual para que se vea el apuro a eso, porque ya se está oscureciendo más temprano, los niños van a salir al colegio, entonces para que lo vean por favor alcalde. Gracias.

Administrador responde: Solo comentar que desde el día miércoles en la tarde y ayer todo el día, incluso hoy día se ha estado haciendo limpieza de sumideros en todos los sectores de la comuna, para que se sepa que estas precipitaciones, en mayor abundancia fueron alertadas por nuestra encargada de emergencia, y que desde ese momento se dispuso equipo especial para hacer esas limpiezas, para que lo tengan en conocimiento. Asimismo, la situación que seguramente vamos a estar próximos a vivir en Estero Curica también se están realizando algunas acciones. Entiendo que lo van a preguntar también pero cuando lo pregunten lo voy a responder.

Concejala Rebeca Asenjo Jaramillo:

1. Quiero solicitar señor presidente, que la Directora del Cesfam Belarmina Paredes, nos informe sobre la planificación que existe respecto a todo lo que es el programa de invierno y programa de vacunación para poder estar informados respecto a eso, yo sé que ella está partiendo este sábado y entiendo por lo que escuché, pero no sé cómo está planificado en la comuna, a nivel nacional parte ahora ya el primero de marzo, pero en la comuna tenemos que conocer cuando parte este sistema.
2. En tránsito, tengo varias peticiones que se refieren a lo siguiente. Solicito información respecto a la planificación del mes de marzo en horario de atención y días sábados con respecto a los permisos de circulación como siempre, hacen un plan de contingencia creo que sería bueno que nos informen cómo lo están enfrentando. También escuché en algún momento y leí que algunas comunas habilitaron vía internet el cambio de domicilio de comuna para poder tramitar los permisos de circulación en nuestra comuna, no sé si eso lo pudieron ver o cómo lo van a hacer porque el trámite presencial a veces es más engorroso y demora más sobre todo las personas que vienen a veces por el día a su trámite, habría que ver cómo lo enfrentaron acá.
3. Respecto a las licencias de conducir hay dos temas, nosotros ya estamos llegando al tiempo de espera para el plazo que se le dio, con el tema de la pandemia a todos las licencias de conducir, este año 2025 debíamos quedar ya con las fechas totalmente calzadas en los plazos que corresponde. Entonces sería bueno saber cómo está la dirección de tránsito, cómo lo ha hecho porque sé, que en algún momento estuvieron muy complicados con la generación de la horas para las renovaciones de licencia de conducir, así que sería bueno que nos cuenten cómo quedó eso, cómo vamos con los plazos. Con respecto a la licencia de conducir hay una cifra que es bien preocupante a nivel país en más del 70 % de los municipios, de acuerdo a un informe de la contraloría entregó licencias de conducir a personas que están en el registro de deudores de alimentos y legalmente sabemos que eso no es posible. Entonces sería bueno saber que, si nosotros cumplimos, estamos fuera de ese porcentual o estamos dentro del porcentaje, porque la verdad es que esto es algo legal y no es algo que quede a criterio de quiénes está a cargo o de lo



que a uno le peticionan por cualquier vía. No es por tincada la cosa, ni por ninguna situación especial, porque la ley es la ley y hay que cumplirla.

4. Me tocó asistir esta semana acompañar a un funeral al cementerio Las Quemadas, le mandé a su WhatsApp señor presidente algunas fotos, imágenes de la infraestructura, y le pido realmente que se envíe a hacer una mantención, cuando vea las imágenes se va a dar cuenta que está en una situación bien preocupante, me tocó estar más de una hora esperando porque venía de Santa Rosa chico, la esposa del pastor Araneda y había mucho sol y había mucha persona mayor esperando y no hay ni un solo lugar donde sentarse, a lo mejor arriba en el taller hay algunas bancas o asientos que pudiésemos trasladar ahí al lado de la infraestructura e incluso creo que siempre es mejor que sea dentro del recinto propiamente tal. Así que eso para verlo rápido pedirle al encargado del cementerio que se haga cargo del sistema y no sé qué limpien eso porque de verdad que está muy feo.
5. El departamento social que se nos informe los plazos de las fechas para el otorgamiento de becas este es un importante beneficio social que tenemos y el departamento social ha llevado este sistema en muy buena forma durante años con una presentación de los antecedentes en forma impecable y los plazos se vienen encima. Entonces ya me han estado preguntando algunos alumnos que van a postular por primera vez y otros que quieren renovar su postulación entonces quieren saber los plazos y no tenemos nosotros el calendario, así que sería bueno que nos manden eso.
6. Y la pregunta del millón es cuándo vamos a iniciar el trabajo para recibir las visitas a propósito del evento Nacional de turismo, que el tiempo se está pasando ya terminó el verano tenemos que empezar a recuperar nuestros espacios públicos hacer las mantenciones de vida arreglar nuestra casa para recibir las visitas como corresponde, yo creo que eso es sumamente importante. Con respecto a la poda que hablaban de unos árboles que me tocó porque soy vecina de esa calle hace tiempo que vengo pidiendo que las personas de áreas verdes que hacen podas los capaciten para el efecto no es llegar ir a cortar las ramas de un arbolito, un arbolito que está hermosamente crecido hacia arriba, llegan y lo mochan y creen que eso es podar, entonces creo que hay que capacitar a nuestra nuestras personas para que puedan podar de acuerdo a las necesidades que se requieren en cada calle. Eso señor presidente, gracias.

Concejal Evelyne Manqui Nova:

1. Se necesita alcalde realizar una reunión en terreno con los vecinos del callejón San Vicente ya que hace poquito se hizo una reunión no con todos, con un par de vecinos, e hicieron una modificación de los adocretos del ancho del camino, entonces qué conlleva esto de que ahora no estén trabajando los sectores, esperando la modificación, los vecinos hoy en día con este tema de la lluvia están sumidos en el barro y en el agua, entonces necesitamos saber qué solución se le va a dar por mientras que salga la modificación, porque esto yo creo que se va demorando unos dos o tres meses y solamente están trabajando la zona de la cuesta. También mencionan que el tema de las luminarias públicas lleva tres semanas en malas condiciones, no enciende ninguna.
2. Lo otro, el arreglo de los cercos se solicitó en comisión de infraestructura y todavía no pasa nada pasaron todo el verano con sus sitios abiertos que fue debido a los trabajos que se les cayó el cerco a los vecinos en ese sector y todavía continúan en la misma.



3. El comité Vista Cordillera, con el tema de Estero curica yo solicité informes a departamento de medio ambiente y de obras. Departamento de medio ambiente me pudo entregar algo de lo que se ha hecho durante estos 10 años, porque en realidad no está la encargada de la DIMAO, la que ve todo el tema pero igual alcalde se necesita una solución, digamos no una solución parche porque intervenir e ir a limpiar con agua cada cierto tiempo es factible pero no es una solución digamos que le dé a los vecinos que digan, no va a correr más agua grises sobre ese canal ni nada entonces hablando con el director de obras me dice que Avifel una entidad patrocinante y una constructora, ellos van a entubar el canal donde se va a construir la población Futrono mi casa, entonces había que ver si es que pedirle un informe a esa entidad qué va a ocurrir con el Estero agua abajo ya que la entubación con este informe se podría Solicitar a la vez que la DOH, siga usando el Estero digamos las casas hasta donde se desaparezca el tema del agua servida. Por qué, porque ya se sabe que no es agua del Estero en sí, es agua de las casas que está corriendo hacia ese canal, a su vez también yo solicité que en qué momento se hizo la intervención porque no es un canal ahora es un foso revestido ese canal ya tiene hormigón estructural, entonces ya no es un Estero que sea natural ni nada. Entonces pedí también que me den el cauce del agua las coordenadas del Estero así para tener nosotros claridad si es que es un Estero natural o si ya no cuenta como un estero natural, así se puede intervenir se pueden entubar, los vecinos pueden tener una solución porque la solución que le van a hacer es colocar bomba, le van a hacer un fosas, pero no viene para todos, entonces qué pasa con las casas que si son 15 vecinos que están integrados digamos en el proyecto los otros 10 van a seguir tirando el agua ahí al foso.
4. Los pasos de cebra igual como mencionaba la señora Rosita, el miércoles entran a clase los niños entonces estamos con los tiempos encima y ya no les queda nada.
5. El tema de la oficina de turismo en Huequecura, el piso de la entrada del baño es con rejillas, qué pasaba que los adultos mayores que van con bastoncito quedan con su bastón agarrado, y no es tan universal, para que pueda no sé una silla de ruedas pasar es más complejo. Entonces se necesita un acceso más universal.
6. El tema del riego matapolvo alcalde igual, sería bueno que cada vez que se haga ese tipo de trabajo, se les explique a los vecinos de que esto no es un riego eterno, también que las pasadas consecutivas para que tenga la penetración del terreno tiene que ser de tres a seis pasadas consecutivas sobre el mismo sector no es una pasada y va a tener absorción el suelo. Entonces igual si usted quiere apoyo yo trabajo en eso también, entonces Igual yo tendría toda la disposición de ayudarle en este tipo de trabajo.
7. Y lo otro que se me estaba quedando, el tema de las comisiones, todos los colegas tenemos comisiones a cargo, entonces me gustaría que, si usted tiene una reunión, ya sea de infraestructura o de diferentes directorios, nos puedan incluir, aunque sea al secretario o al presidente de la comisión. Por qué, Porque a nosotros nos están llegando todas las inquietudes de los vecinos y nos gustaría también estar informados que se habló en esa reunión a pesar de que sea con su gente de confianza a pesar de todo eso, pero nosotros igual tenemos que tener claridad para no preguntar dos veces o hacer las mismas consultas dos veces. Eso, muchas gracias.



Administrador Municipal Patricio Contreras Cárcamo: Cerca de 10 puntos, solamente me voy a referir a uno que tiene que ver con el Estero Curica, que para ello se han estado haciendo algunas gestiones y como bien se señaló desde la dirección de medio ambiente a través del profesional que tenemos a cargo, recabando la información sobre lo que se ha realizado hasta ahora, señalar de que se han hecho a lo largo del tiempo algunas limpiezas de este Estero con hidrojet y el día 10 de febrero se adjudicó la licitación del contrato de suministro de este servicio, nosotros el día lunes a las 12 del día tenemos visita en terreno con la empresa que tiene este contrato de suministro, para ubicar el tramo que vamos a hacer limpieza de manera directa con este equipo de hidrojet y hay otro tramo que lo vamos a realizar con nuestro equipo de áreas verdes, que no está hoy día el agua estancada y que está en las condiciones para poder trabajar solamente limpieza vegetal. Señalar que efectivamente en el marco del proyecto habitacional que se van a desarrollar en el sector, domicilios que están colindando con este Estero, van a ser conectadas a la solución de aguas lluvias que conecta en una matriz central en calle nueva 4 y otra que no recuerdo en este minuto, pero las soluciones para esos otros que están hoy día en una condición precaria lamentablemente, hay una historia social detrás de ellos que no les permitió conectarse producto que un vecino no otorgó la servidumbre, pero para ello a través de un PMB se incorpora una solución que busca justamente que no descargue ni aguas grises ni aguas servillas al Estero Curica, por tanto esa solución abordada a través de este proyecto no debiese ser una, o sea ya los que se conectan de agua lluvia y alcantarillado a estos empalmes de estos proyectos más aquellos que tienen relación con las soluciones individuales del proyecto PMB, no obstante es cierto que se ha identificado que descargas posiblemente ilegales son más aguas arriba y ahí nosotros vamos a hacer un operativo, que no puedo detallar, pero con la finalidad de fiscalizar posibles descargas ilegales, para eventualmente iniciar acciones que permitan de una otra manera evitar que agua arriba descarguen, y eso se termine estancando en los vecinos que están en el sector de más abajo y que hoy día tienen el problema sanitario que logramos evidenciar en la visita de terreno que hicimos con el alcalde hace un par de días atrás. Eso podría comentar.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: se agradece ahí la gentileza y se agradece la respuesta. Con respecto a la información entregada por Don Patricio Contreras, recordar que las concejales Señora Rosa Casanova, señorita Evelyn Manqui y la señorita Paola Soto participaron con los vecinos en una reunión, donde se comprometió la visita de alguna reunión con la DGA, ya están hechos los contactos, y está solicitada la reunión con la DGA y la DOH, porque son ellos los que tienen que pronunciarse al respecto, puede que a lo mejor la solución de aguas lluvias sea abordada por parte de la empresa, en la parte que corresponde al terreno donde se va a construir el proyecto habitacional, pero mayor intervención hacia el Curica ellos no van a realizar, se van a meter a los sitios privados por donde pasa el Estero Curica y no es uno, son varios sitios privados por donde pasa el Estero curica, tampoco el municipio puede intervenir ahí, el municipio tiene un PME de entubamiento del Estero Curica, pero lo que es el sector público que es donde está la plazuela de los volcanes, pero lamentablemente tenemos un tema ahí de carácter jurídico y de carácter legal en los sitios privados por donde pasa el Estero Curica y que como bien dice el administrador parte de estas aguas grises que se evacúan ahí, por parte de los vecinos, debería solucionarse con el proyecto de alcantarillado, de bombas elevadoras, pero efectivamente quedan personas que de manera voluntaria decidieron no sumarse a este proyecto, también por responsabilidad de otras personas que tampoco quisieron sumarse al proyecto anterior de comunidad de desagüe que después de 2 años de estudio volvió a foja cero, por la negación de estas personas, y en este proyecto también por negación de



otras de las mismas personas van a quedar fuera de este proyecto lo que obviamente no va a impedir que a lo mejor se sigan evacuando aguas gris aunque ya deberían ser menos. Nosotros hemos estado recorriendo y una parte de este canal en este momento ya está seco, desde Germán Riesco hacia acá hacia Balmaceda no corre ningún hilo de agua, está absolutamente seco, el agua se estanca en el trayecto entre nueva 3, los sitios, hasta 21 de mayo, hasta ahí hay agua y es agua detenida solamente que se va generando producto de las aguas grises. Entonces una vez que se elimine las aguas grises debería eliminarse también el resto de agua. También se le está solicitando a la DGA el pronunciamiento y a la DOH, cómo se puede proceder en los sitios privados, si es que hay o no autorización o alguna ley que nos permita intervenir la parte que es privada y si es así se nos da el visto bueno generar algún PMB o con la misma DOH generar algún proyecto de entubamiento para los sitios privados donde se pueda entubar el Estero y buscar una solución definitiva. Eso va a demorar años obviamente, pero las consultas están siendo realizadas a la DGA para abordar de manera integral un problema que viene arrastrándose hace más de 15 años.

Bueno también responder algunos de los varios, importante que también los vecinos puedan hacer llegar su requerimiento al municipio en este caso a las unidades o directamente al municipio, ya que en el caso por ejemplo de Nontuela recordemos que allí la empresa que suministra el alumbrado público es socoepa, entonces si los vecinos no reportan esto a la unidad respectiva es imposible saber si la empresa está cumpliendo o no o saber si es que hay alguna falla, lo vamos a derivar de todas maneras para que el personal se pueda contactar con empresa Socoepa y pueda la empresa generar alguna solución o si es que lo tenemos que ver nosotros como municipio. También está el equipo de mantenimiento de maquina está hoy día a full de hecho ese día que se realizó el matapolvo se hizo reparación urbana de varios caminos entre esos, callejón Los Pinos interior hacia los mirandas, hacia la cuesta se reparó primero y luego se pasó matapolvo, por lo tanto, el camino debiera estar en buenas condiciones lo mismo que en varios sectores. Lo de Diolón fue informado a viabilidad, ya que es un camino que corresponde a vialidad y que allí vialidad de mejorarlo y ponerle un poquito de asfalto a la cuesta porque efectivamente los vehículos pequeños no suben a raíz del socavamiento que se produce a la entrada de este sector.

Respecto de isla huapi se tuvo conversación con la SEREMI de salud, se le solicito agilidad respecto del pronunciamiento que tiene que hacer la autoridad sanitaria de la SEREMI de salud del proyecto sanitario que realizó el municipio, recordar que allí hubo que hacer un proyecto aparte que ya está listo y que estaba solamente a la espera de la supervisión por parte de la SEREMI para dar el visto bueno y de esta manera obviamente otorgar los permisos para que la Posta empiece a funcionar, todavía se está la espera de que venga la supervisión por parte de la SEREMI de salud al proyecto sanitario, entreguen la visación de ese proyecto y así poder obtener los permisos respectivos para que la posta entre en funcionamiento que ya debiera ser dentro de las próximas semanas. Vamos a derivar lo del permiso de circulación, se le ha estado informando y solicitando al director y al equipo respecto de iniciar obviamente una campaña para los permisos de circulación y dando todas las facilidades que correspondan, ya sea de manera presencial o vía internet. Así es que eso se los puedo adelantar y dentro de lo que fue varios, ahí de la señorita Paola Soto se agradece obviamente también las felicitaciones. También aprovecho de informar que acaba de salir el último informe de SERNATUR donde la Cuenca del Lago ranco este año se eleva al segundo lugar a nivel nacional, como destino de turismo, ya se mantiene en el número dos en la ocupación hotelera en Chile, y se convierte en el segundo punto turístico de atracción más importante del país. Así es que esas son buenas noticias, yo acabo también de reunirme con las mujeres de la casa de la mujer Lía Vázquez y distintas



agrupaciones independientes, respecto de cómo fue el año de exposición, ellas al igual que la Expo rural doblaron sus ventas, vale decir un año exitoso en términos de visitas, estamos muy por el promedio la gran mayoría de expositores, artesanos, agricultores están sacando cuentas muy alegres, muy positivas respecto de este año y lo que indica que los eventos cumplieron sus objetivos que es generar empleabilidad, mover la economía de nuestros pequeños agricultores, artesanos y productores con quienes subsisten gran parte del año y como asimismo también de todos los empresarios turísticos. También obviamente que hay una responsabilidad del sector privado en cómo mejorar su oferta turística y ser también más atractivos para el público, pero estos eventos y estas actividades se realizan con ese objetivo. Así es que también son buenas noticias para nuestra Comuna.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Una muy buena noticia lo que acaba de señalar, yo creo que en general toda la gente está contenta, pero eso significa para nosotros una tremenda responsabilidad de todo lo que tenemos que mejorar como gestión municipal, la obligación es de ir siempre con la vara muy muy en alto, esto es como el Salto largo, creo que esto es igual y aquí tenemos una tremenda tarea y vuelvo a insistir el tiempo no se nos puede seguir pasando sin que hagamos el trabajo que tenemos que hacer para recibir nuestras visita. Así que ahí disponibles también en la comisión de turismo yo creo que también está super interesada en el tema y empezar a trabajar en ello. Y se me quedó algo muy importante preguntarle cómo funcionó el tema de las alarmas que fuimos a conocer la otra vez con el corte de luz, tienen ellos un sistema para seguir operando las alarmas en la comuna señor alcalde.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: No, no tienen sistemas de reemplazo pero hay que buscar alguna alternativa.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Eso qué bueno, porque eso hay que irlo trabajando por si nos vuelve a pasar. Gracias señor presidente.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Cuando fuimos a ver las alarmas, se acuerda que vimos que en Los Castaños no estaban funcionando las cámaras y pensaban que estaban mal estado y el problema era porque no había luz, pero tiene una duración de 24 horas, queda con recarga por 24 horas.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Muy bien dicho eso, se agradece la colaboración y también de los colegas concejales damos por cerrado el presente consejo. Muchas gracias.

Fernando Flandez Montecinos
Alcalde de la Comuna
Presidente del Concejo Municipal

Lilets Monzón Riquelme
Secretario Municipal
Ministro de Fe